Edición de la noche
AÑO XXXII - NUM. 9.568
BURGOS
Sábado 26 septiembre de 1931

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración
Teléfono, número 4-56
Calle de Santander, 10 y 12 — Apartado, núm. 65
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
En la Capital 2 pesetas mensuales
Fuera de la Capital: Trimestre . . 3 pesetas; Semestre . . 14 id.; Año . . . . 24 id.
Extranjero: Precios convencionales

En torno a la Constitución

¿Socialización o propiedad privada?

Sin disputa es de los artículos más demoledores del Proyecto de Constitución español el artículo 42 que regula la propiedad privada. He dicho que regula y rectifico; porque en vez de regular la propiedad, como podría y debería hacerlo, la destruye.

Según dicho artículo, en primer lugar, todos los bienes productivos son originariamente del Estado; la propiedad privada se reconoce únicamente en razón de su función útil, y sólo en régimen temporal mientras el Estado no la vaya socializando gradualmente; los servicios públicos y demás bienes aptos para la socialización deben nacionalizarse enseguida; la expropiación por razón de utilidad pública, aunque generalmente se hará mediante justa indemnización, podrá también llevarse a cabo sin indemnización previa... Todo esto que está incluído en el fatídico artículo 42, contribuye en gran manera a mantener el criterio de que estas Cortes Constituyentes lejos de ser Constituyentes se llaman por algunos destruyentes. Por lo menos la propiedad la destruyen, si aprueban todo este largo, farragoso y contradictorio artículo.

¿Y no se pueden pedir razones que aconsejen semejante uso de la piqueta destructora?

«Porque todos hemos de ser iguales»; «porque no ha de haber ricos ni pobres», «porque no hay razón para que uno esté por encima de otro»... Estas son las razones.

Y en régimen socialista; ¿seríamos todos iguales? Imposible. Las grandes empresas las dirigiría el sabio, y las alcantarillas las tendría que limpiar quien no fuera tanto como él; los administradores no podrían estar al nivel de los trabajadores; la autoridad daría un relieve singular al que mandara, la igualdad sería un mito. Por eso, sin duda, ante esta dificultad que no es de hoy sino que se vió siempre, hubo entre los antiguos utópicos quien proponía que todos cambiaran de ocupación cada quince días! Así, la igualdad se ataría a una nueva rueda de la fortuna, e igualaría a todos con un mismo régimen de vida pasándolos por iguales circunstancias. Otro mito y otra utopía que naturalmente tampoco pudo prosperar.

Pero ¿es que podemos ser iguales? Ante el derecho, sí; de otro modo, no. Ni en talento, ni en dotes naturales, ni en asiduidad, ni en carácter, ni aun siquiera en estatura. Ni en bienes materiales tampoco. El usurero antes y después del advenimiento del socialismo seguiría siendo usurero y guardando los bonos de trabajo que le dieran por si podía acumularlos en mayor número; el pródigo seguiría lanzando los suyos y pidiendo al prójimo un alivio para su vida; el ladrón seguiría robando y desigualando los bienes... La igualdad no puede vivir en la tierra. Por esta parte pues la propiedad privada no tiene inconveniente alguno.

Es que algunos hacen tan mal uso de ella, que no hay más remedio que hacerla desaparecer. Ricos hay que tienen sus campos solo para cazar y divertirse, en vez de tenerlos para labrarlos y alimentar a sus inquilinos; próceres hay que derrochan y tiran el dinero en fiestas y francachelas, mientras los pobres hambrientos sufren de inanición. ¡Abajo, la propiedad privada!

Y quienes así hablan no caen en la cuenta que si a ellos les fueran desposeyendo de cuanto van abusando, a estas horas no tendrían absolutamente nada que perder. Si por haber abusado de la libertad una vez se le privara de ella al individuo, la mayoría del mundo no sería libre; si por haber abusado de su fuerza se le desposeyera de ella, la mayoría serían debilísimos e inermes... Que una cosa es el derecho y otra su uso; una cosa es enseñar a mantener este derecho y a usar bien del mismo, y otra uncir al mismo yugo el derecho y su uso para que ambos corran sin remedio la misma suerte.

El médico del cuento, en tiempos del Preste Juan curaba de esta manera: a quien por efecto de una mordedura de serpiente le dolía el brazo, se lo arrancaba; a quien le dolía la cabeza se la cortaba... y curaba siempre; hasta que el mismo médico fué también curado del abuso de su medicina por un procedimiento análogo. Es el procedimiento actual: Simplista, inútil y nulo.

Sin duda, tenía aun entonces la farmacopea otras medicinas que el médico ignorante no sabía; como tiene el derecho actual medios para curar los abusos y encauzar sabiamente el uso de la propiedad mal administrada.

Con razón en casi todos los discursos que se han pronunciado contra la totalidad del dictamen se han lanzado diatribas contra el artículo 42; las minorías lo han rechazado todas; y de la mayoría han salido voces extraoficiales por lo menos que han dicho que «el pueblo no está preparado para tales reformas». Lo cual traducido al castellano, quiere decir que el actual artículo 42 ha de mudarse en otro totalmente distinto.

I. S.

TRIBUNALES

SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de primera Instancia de Medinaceli, sobre pago de pesetas, seguido entre don Agustín Pérez, con don Ginés Navarro, Abogados Lic. García de los Ríos y Zumárraga, procuradores señores Aparicio y Herrero, Ponente señor Mariscal de Gante, Secretaría de Sala del Lic. señor Mena.

AUDIENCIA TERRITORIAL.

Incidente sobre apelación de un auto procedente del Juzgado de Guernica, seguido por don José Rodríguez Espina, contra don Modesto Cinennegui, defensor Lic. Cadiñanos, procurador señor Gallardo, ponente señor de Juana, secretaía de Sala del Licenciado Tornos.

—Causa procedente del Juzgado de instrucción de esta Capital, seguida contra Anastasio González Bañuelos, sobre alzamiento de bienes, defensor Lic. Blanco, procurador, Señor Berrueco, ponente señor presidente, secretaría de Sala del lic. Tornos.

SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de Castrojeriz, seguida contra Cirilo Arce Ordoñez, sobre sustracción de documentos, se ha dictado sentencia imponiéndole la pena de seis meses y un día de prisión y de 250 pesetas de multa, accesorias y costas.

INFORMACION MILITAR

En el día de hoy cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADOS.

Don Marceliano Pedrero, capitán de Infantería.

DESPEDIDOS.

Don Pedro Borrall, teniente de Caballería.

Clínica Dental
Jesús Arnáiz
ODONTOLOGO
Lain Calvo, 38, 2.º
Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO
EXTRACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON, 2 Y 4

Ateneo de Burgos

SATURNINO CALVO.

Como se tiene anunciado este gran artista se encargará de la clase de repujado dando con ello una prueba de su amor a Burgos. Con los trabajos que ejecuten los alumnos se hará a fin de curso una exposición. Trabajos estos que por poderse hacer en el domicilio propio son indicadísimos para la mujer.

En París gran número de señoritas se dedican a dicha profesión creando verdaderas obras de arte que las permiten muy decorosamente hacer frente a la vida.

Empezarán las clases, el día primero de octubre. Seguirá abierta la matrícula mañana domingo de once a una de la mañana y el lunes, martes y miércoles, de siete a nueve de la noche.

De la clase de francés se encargará la señorita Angeles Arrarás, diplomada en Francia; de la clase de inglés don Manuel G. Gallardo y las lecciones de alemán se procurará sean dadas por un prestigioso profesor.

El miércoles se anunciará el horario y nota completa de los profesores.

A los representantes y almacenistas de carbones

Se desea adquirir 12 o 14.000 kgs. de cok metalúrgico de Figaredo.

Escribid dando precios, a A. G. M., en esta Administración.

Al gremio de alimentación

AVISO

Para evitar sorpresas desagradables y sin perjuicio de que se reparta a domicilio, nos permitimos poner en conocimiento de todos los Comerciantes del Ramo de Alimentación, que desde el Jueves 1.º de Octubre, empezará a regir el nuevo pacto de trabajo, aprobado por el Comité Paritario de esta Localidad en 25 y 27 de agosto último, en el que se dispone que los establecimientos se abrirán a las nueve de la mañana y se cerrarán a las siete de la noche.

Recomendamos a todos los comerciantes del Ramo repasen detenidamente dicho pacto, fijándose de un modo especial en el significado y alcance de lo que en sus Bases 1.ª, 2.ª, 11.ª y 12.ª dictamina a fin de evitar las consecuencias que una indebida interpretación les pudiera ocasionar.

La Junta Directiva del Gremio.

Lea V. siempre
EL CASTELLANO

En las Cortes Constituyentes

TRES PUNTOS A MEDITAR.

1. El afán de extranjerismo.—En el debate del día 23, el señor Royo Villanova, en el debate suscitado sobre Cataluña, hizo algunas afirmaciones que prueban el afán de copiar todo lo extranjero, poniendo a Inglaterra por modelo en punto a régimen parlamentario.

Ese afán de extranjerizarlo todo, ha sido una de las causas del desmoronamiento de nuestro imperio, y del estado desastroso de España.

Hemos tomado (no nosotros, sino los que vienen desgobernándonos desde hace un siglo) todo lo exótico, y sobre todo lo malo; y, en cambio, se han perdido costumbres, instituciones y principios doctrinales óptimos, en fin, todo cuanto sirvió para engrandecer a España.

Después afirmó que si se hubiera concedido la autonomía a Cuba o la independencia, como pidió Pí y Margall, no hubiese existido la guerra.

Si se hubiera concedida la autonomía, se hubiese perdido la Perla de las Antillas irremisiblemente, como se perdió, por razones hoy bien conocidas.

Y es incuestionable que si hubiéramos concedido la independencia a aquella colonia nuestra, no hubiese surgido la guerra; porque accediendo a las pretensiones de los cubanos y a los deseos de los yanquis, desaparecía la razón de la guerra.

Dos no riñen si uno no quiere.

De esta suerte no habría guerras en el mundo; cediendo siempre uno, aunque quedase sin honor, y sin lo que pluguiera al otro.

2.º Primero la República.—En la propia sesión el jefe de los republicanos lerrouxistas, señor Guerra del Río, afirmó «que ponía la República por encima de todo»; y que «ante todo y sobre todo eran (los lerrouxistas) republicanos».

Como le dijeran algunos diputados: ¡España, España! queriéndole significar que antes estaba España, respondió, que diciendo la República decimos Cataluña y España.

Como se ve, estos republicanos de tal manera entienden la libertad, que ni en cuestiones accidentales y secundarias, como lo son las formas de régimen, transigen.

3. El atropello al señor Beunza.—El jefe de la minoría vasconavarra, señor Beunza, excelente varón, firme e impertérrito (como el famoso árbol simbólico de Guernica) y católico tradicionalista a machamartillo se levantó para pronunciar un discurso, como todos los suyos, aplastante en lógica y dejando la hojarasca de la forma a un lado, y la mayoría de los diputados y los ministros, para dar una prueba más de lo que es el Parlamento, y sin guardar ni las meras formas sociales comenzaron a hablar unos con otros con el fin de ahogar, con sus conversaciones, el discurso del señor Beunza.

Han agotado republicanos y socialistas para no dejar hablar a los diputados católicos, empleando las protestas escandalosas, el sarcasmo y las risas, y, por fin, las tertulias de unos con otros.

¿Qué se puede esperar de esas Cortes Constituyentes?

¡Pobre España! ¡Castigo de Dios; bien merecido!; y podemos rendirnos a la evidencia de que el mayor desastre aún no ha llegado. Vendrá el desorden, con el disgusto general, con las dificultades de la lucha social y mal estado económico. Todo avivado por el espectro del hambre.

Mientras tanto, unos hombres indiferentes; otros reduciendo su acción a gastar el tiempo en lamentaciones; y bastantes a vivir como si Dios no existiera y no tuviéramos deberes y estuviéramos en el mejor de los mundos.

El repórter de los pasillos.

(De la Agencia Fides).

Más sobre la colaboración de las clases conservadoras

Tozudamente se viene insistiendo por un abogado exmonárquico y por un filósofo muy conocido en la conveniencia y necesidad de la colaboración en el nuevo régimen, y para que éste no se despeñe, de las personas y clases que en la nación tienen algo que perder.

Bien se les ha replicado en «La Epoca», y bien parece que no recuerdan aquellas elecciones que alguien calificó de «sinceramente brutales» en que se empleó contra muchos que quisieron «colaborar» el sistema democrático de las mayorías aplastantes. Elecciones en que se ha dicho, «toda España era Lugo».

Bien parece, que no hacen memoria de los incidentes groseros en las procesiones, los asaltos de fincas, la persecución a los periódicos, y de otras afectuosas señales de invitación a colaborar.

Pero, por que vean la entera valía de sus argumentos, puedo mostrarles un ejemplo de cómo tratan los «trabajadores liberales y democráticos» a sus compañeros de faena.

En el Ayuntamiento de Madrid existe una minoría integrada por personas socialmente conservadoras, salida de las propias urnas que dieron el triunfo a los concejales-ministros. Minoría que desde la constitución del Municipio viene «colaborando lealmente» en la administración de la ciudad.

Pues bien, a esta minoría se la ha arrollado siempre que se juzgó oportuno; se la mantiene alejada de gran número de comisiones y no se la otorga participación alguna en las varas y delegaciones. Sin duda se espera para hacer ciertos ofrecimientos a que llegue día en que precise contestar como don Luis:

...con lo que habéis osado,
imposible la hais dejado
para vos y para mí.

Esto conviene que lo sepan nuestros lectores para en su día.

Conviene también que don José Ortega descienda un ratito del Olimpo, donde dicen que mora, y don Angel Ossorio de las nubes y sublimes lugares donde Temis nivela su temida balanza y se enteren de la democracia y sano igualitarismo que transpira su régimen.

Para hacer algo más que tolerarnos, se nos exige—¿se entera don José?—una cumplida profesión de fe republicana, profesión que muchos no podemos hacer por absolutamente incrédulos. Sin este requisito están cerradas las cancelas de la Cooperativa progresista-radical socialista de consumo nacional.

Lo que sucede—mis admirados don José y don Angel—es que vosotros no queríais «esto». No conozco vuestra delicadeza mental. Tampoco querían «esto» los comerciantes que no venden, los propietarios que no siembran, los navieros que no navegan, los obreros que no hallan trabajo.

Pero a ninguno y menos a los que sientan cátedras de redentores y maestros de pueblos, se le puede perdonar equivocación tamaña. ¿Qué podíais esperar de ciertas huestes y de ciertas propagandas? Provocásteis la «rebelión de las masas» y ahora, hombres selectos, os da náuseas su hediondo proceder.

Y basta por hoy,

¿Siempre se ha de sentir lo que se dice? ¿Nunca se ha de decir lo que se siente?

RAMON DE MADARIAGA.

(De «La Epoca»).

Coliseo Castilla

Mañana domingo, a las 4 y 1/2, popular y a las siete vermouth, programa monstruo, estrenándose en ambas secciones la monumental película SONORA:

ARCO IRIS

Una novedad de argumento. Estupenda presentación e interpretación.

Completará el programa la humorística cinta cómica hablada en castellano:

RADIOMANIA

En la que los celebres artistas Stand Laurrel y su compañero, harán a usted desternillarse de risa con sus continuas y graciosas escenas.

MUY PRONTO: Estreno de la extraordinaria superproducción sinconizada:

PRIM

Drama emocionante en el que solo se reproduce la música.

GABRIEL SALA
DENTISTA
CONSULTA DE NUEVE A UNA
Y DE TRES A SEIS
Almirante Bonifaz, núm. 4

Monte de Piedad
Círculo Católico de Obreros Concepción 28 Burgos
Subasta de todos los empeños vencidos
SECCION DE ROPAS: El domingo 11 de octubre.
SECCION DE ALHAJAS Y OTROS EFECTOS: El domingo 18 de octubre.
AVISO IMPORTANTE
1.º Los dueños de los lotes vencidos tienen derecho a desempeñarlos, hasta el día 8 de octubre, inclusive, en la sección de ropas y hasta el 15 de octubre inclusive, de alhajas y otros efectos.
2.º Los objetos de cada sección, estarán expuestos al público los dos días anteriores de las subastas respectivas, de diez a una y de cuatro a siete.
3.º En la sala de exposición se facilitarán listines.

Notas municipales

Al entrevistarnos esta mañana con el señor Santamaría, nos manifestó que había recibido la siguiente carta, la cual nos rogaba publicásemos para que las cosas y los hombres ocupen el lugar que reclama la justicia.

La carta dice así:

«Madrid 25 de septiembre de 1931.

Señor don Manuel Santamaría, alcalde accidental de Burgos. Mi distinguido amigo: Al leer hoy los periódicos de esa nuestra querida ciudad, me encuentro sorprendido con la reseña de la sesión del miércoles, en la que se afirma existe pendiente de pago un expediente de Arbitrios procedente de «Plus valía» a cargo de don Perfecto Ruiz Dorronsoro y como es asunto en el que yo he intervenido por tratarse de venta de la casa de la Avenida de la Isla, número 31, realizada por mi tío don Juan José Alfaro a expresado señor, deseo aclarar lo ocurrido para que las cosas queden en su justo lugar.

En la escritura de venta se estipuló que el impuesto de Plus valía sería a cargo del vendedor señor Alfaro. En estas condiciones, y como consecuencia de la Ordenanza vigente, la liquidación se giró a nombre del comprador, señor Ruiz Dorronsoro. Comunicada por éste la liquidación a mi tío don Juan José, éste la estimó excesiva y recurrió contra la misma, reclamación que por la razón antes expuesta figura a nombre del actual alcalde y esa reclamación aún creo está sin resolver, y por tanto no ha podido ser ingresada y en todo caso el único que debe responder de ella según lo estipulado, es don Juan José Alfaro.

Puede usted hacer uso de esta carta en la forma que estime conveniente y se repite suyo buen amigo.

PEDRO ALFARO.»

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 25 de septiembre.

Bueyes 8, con un peso de 1628 kilos; terneras 13, con 471; carneros, 21, con 552 ovejas, 0, con 00; corderos 106, con 1086; cerdos 12, con 1030'000.

Recaudación.—Consumos: 1585,64 pesetas; matadero, 553'42; total; 1959'06 pesetas.

Reses degolladas el 26 de septiembre.

Bueyes, 10; terneras 12; carneros, 17; ovejas, 0; corderos, 162; cerdos, 16.

¿La venta de trigo en Burgos, es un problema?

Esta mañana se han reunido en la Alcaldía, convocados por el alcalde accidental señor Santamaría, los fabricantes de harinas y almacenistas de trigos con objeto de buscar una fórmula al problema planteado a los labradores de la provincia, a quienes no se les compra el trigo que han traído al mercado.

Aquellos han expuesto a dicha autoridad municipal que, bien a pesar suyo, no pueden comprar en esta ocasión trigo por tener, en primer lugar el stock que les señala la ley y en segundo porque habiendo bajado el precio de la harina en el mercado, no pueden comprar al precio de tasa.

El señor Santamaría les expuso el grave perjuicio que a Burgos se origina con esta actitud. Insistieron ellos en los motivos que tenían para no poder comprar trigo y en vista de ello el alcalde en funciones llamó a una comisión de labradores, para que en presencia de los fabricantes y almacenistas, se viera si se podría dar una solución al problema.

Se puso como fórmula por los fabricantes que ellos comprarían el trigo que se les ofrecía, desde luego al precio de tasa, pero vendiendo seguidamente la harina también a dicho precio, cosa que no se aceptó.

Como las buenas disposiciones del alcalde no tuvieron éxito aun con el amparo de la Comisión de Policía rural, aquél, de acuerdo con el secretario del gobernador civil, acordaron que esta tarde se entrevisten con el gobernador los labradores y fabricantes de trigos y harinas, respectivamente.

* * *

Esta tarde se han presentado en el Gobierno civil solamente los labradores que estuvieron en la Alcaldía por la mañana.

Expusieron a la primera autoridad sus quejas y ésta dijo que hoy mismo ha consultado el caso al ministerio de Economía y mientras se reciben instrucciones de Madrid que depositen su trigo en esta plaza, aconsejándoles que entretanto no traigan más trigo hasta que les avise la solución, cosa que se espera lograr en los primeros días de la próxima semana.

El señor Gobernador les avisará oportunamente para lo cual se ha tomado la dirección de los visitantes.

El problema, como se ve, es bastante serio. Y lo triste es que en estos y en otros casos parecidos, es siempre el pobre labrador el que paga las consecuencias.

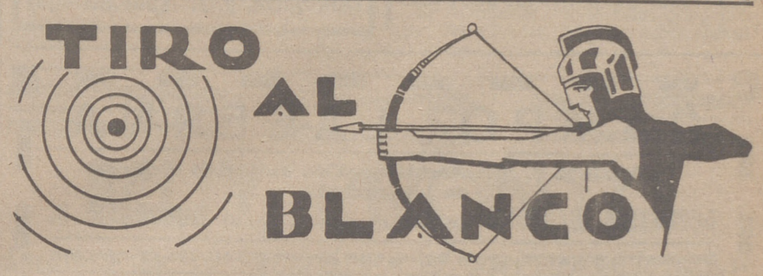

PEREZ-TARTAJA

Yo soy re-re-publicano
más que Al-ca-ca-ca-ca-lá,
y Za-za-mora me tiene
lo-co-co-co de verdad.
La Re-re-pública vino
para tra-tra-tra-bajar,
y es de tra-tra-bajadores
que no la hincan ja-ja-más
Siempre de jo-jo-jo-jo-ta
para ga-ga-nar el pan,
y el pan no se ga-ga-ga-na
sin su-su-su-su-su-dar.
El tra-tra-tra-bajo es bueno,
pues la ocio-cio-cio-sidad
es madre de-de los vicios
en ge-ge-ge-ge-neral.
Los sin-sin-sin-dicalistas
nos van a gi-gi-gibar,
si la Re-re-re-re-pública
se deja arro-rro-rro-llar.
En Bar-bar-bar-bar-celona
y en Se-se-se-villa igual;
siempre a esta-ta-ta-ta-cazos
con la auto-to-to-ridad.
De To-to-to-to-to-ledo
ni habla-bla-bla-bla-bla-blar,
y en Astu-tu-tu-tu-turias
sin sa-sa-sa-ber qué es paz.
En San-san-san-san-tander
huelga ge-ge-ge-neral,
y los pes-pes-pes-cadores
sin poder pes-pes-pes-car.
En Viz-ca-ca-ca-ca-ca-ya
esto y mu-mu-mu-cho más,
y to-to-to-to-do en nombre
de la Li-li-li-bertad.
Si esto es la Re-re-re-pública
tendremos que-que-emigrar,
porque esto no-no-no-es vida
¡me ca-ca-chis en la mar!
Yo soy re-re-publicano
más que Al-ca-ca-ca-ca-lá,
pe-pe-pe-ro ma-ma-ñana
me voy a Por-por-tugal.
En Es-pa-pa-pa-pa-pa-ña
no quiero con-con-tinuar,
porque los pis-pis-toleros
son gente cri-cri-minal.
To-to-to-do el día en huelgas
¡qué- bar-bar-bar-baridad!
y ti-ti-ti-rando tiros
a la ge-gente de paz.
Los tra-tra-tra-bajadores
no quieren tra-tra-bajar,
pero co-co-brar sí quieren
¡qué listos! el jo-jor-nal.
Yo tra-tra-tra-bajo mucho
pa-pa-pa-pa-para hablar,
pero tar-tar-ta-mudeando
me ga-ga-no bien el pan.
El Go-go-bierno de España
po-po-po-co va a durar,
porque, y que-que-me dispense,
lo hace muy re-re-re-mal.
Yo Pe-pe-pé-rez sabría
me-me-me-jor gobernar,
y a todo quis-quis-quis-quis-que
le haría tra-tra-bajar.
Hasta la lu-lu-na misma
¡qué-qué-qué idiota! ¿verdad?
hoy se nos de-de-de-clara
en huelga ge-ge-neral.
Se-se-se-se-ñores míos,
hay que-que cambiar de plan...
Si Pe-pe-pé-rez mandase
aquí gloria y después paz.

SAGITARIO

SGCB2021

DE LA VIDA LOCAL

El Club Ciclista a Castrojeriz

Tiempo hacía que el Club Ciclista tenía pensado hacer una visita a la Villa de Castrojeriz y esta tendrá lugar mañana domingo, saliendo del domicilio social en automóviles a las nueve de la mañana.

Los ciclistas saldrán una hora antes con el fin de hacer juntamente la entrada en Castrojeriz.

El programa será el siguiente:

Llegada, sobre las once de la mañana, al paseo de la Puerta del Monte, donde serán recibidos por las autoridades, y la banda de música.

A continuación visita al Ayuntamiento, en donde se celebrará una recepción, procediéndose después a colocar una corbata a la bandera de la Sociedad.

Por la tarde, a las cuatro, salida de los corredores que tomen parte en la carrera ciclista Castrojeriz-Burgos, que terminará en el Velódromo del Club Ciclista, en el paseo de la Quinta.

A continuación, se celebrará en Castrojeriz una carrera de cintas, y después concierto musical y baile, amenizado por pianistas.

La Sociedad de recreo de esta villa organiza bailes en honor de Burgos deportivo.

Las señoritas Adoración Ortega, en nombre de los excursionistas y Pilar Francés, en el de Castrojeriz, se cambiarán ramos de flores y esta señorita colocará una hermosa cinta en el estandarte del Club Ciclista.

El regreso a Burgos se hará a las once de la noche.

De esperar es que el éxito del Club Ciclista sea completo por lo cual le felicitamos.

ALAS

EMPRESA ANUNCIADORA

Carrera de San Jerónimo, 3 pral. MADRID

Publicidad en todos los sistemas.

Proyectos y presupuestos GRATIS

VENTA DE CASA

El día 10 de octubre próximo, se venderá en pública subasta ante el Juzgado de Primera Instancia de esta ciudad, la casa número 26, de la calle de Santa Clara. Informes: el Procurador señor Echevarrieta, San Pablo 11, 2.º.

Junta Provincial de Sanidad

Bajo la Presidencia del señor gobernador civil de la provincia don Vicente Guilarte, celebró sesión la Junta provincial de Sanidad en el día de ayer, después de tratar de varios asuntos sanitarios provinciales, se dió cuenta por el inspector municipal de Sanidad del estado sanitario de la población que hasta la fecha es satisfactorio, pero como subsiste el problema de abastecimiento de agua potable a la población en las debidas condiciones de cantidad y calidad no obstante las reiteradas advertencias de la Junta, se tomó el acuerdo de interesar de nuevo al Municipio burgalés para que en un plazo perentorio resuelva este problema de vital importancia para Burgos.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Orden disponiendo que el Comité Paritario de Hostelería de Valladolid, quede disgregado en tantos organismos paritarios como provincias comprende, que son las de Zamora, León, Salamanca, Palencia y Burgos.

Gobierno Civil.—Circular concediendo un nuevo plazo que terminará el 5 de octubre, para que remitan los Secretarios de los Municipios que no lo hubieren hecho, la relación de los cerdos sacrificados en los respectivos términos municipales, que se citan.

Sección provincial de Estadística.—Lista de mujeres que tienen derecho a figurar en la general de Jurados del Juzgado de Miranda de Ebro.

Anuncios oficiales y particulares.

BURGALESES

La «Agencia de Encargos al Servicio Público» establecida en esta capital, calle del Cid, 21, bajo, pone en conocimiento del Comercio de Burgos y público en general, que a partir del día 25 del actual, se ofrece para cuantos encargos de todas clases tengan necesidad de efectuar en Madrid, los que serán servidos con prontitud, teniendo para ello establecido el siguiente

ITINERARIO

Salida de Burgos para Madrid: Lunes, miércoles y viernes.

Salida de Madrid para Burgos: Martes, jueves y sábados.

Encargos: Cid, 21.—Sastrería Castrillo

CORREOS

Próxima convocatoria, preparación por oficiales del Cuerpo - Sección especial Magisterio, Bachiller, Escuela Profesional de Comercio Valladolid-Madrid

Clases 1.º de Octubre

Laín Calvo, 3, 2.º (Bar Arriaga)

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 28:

Don Lázaro García, Jefe de Telégrafos, Ciriaco Puras, Angel Hernáez, Fernando Cort, Constancio Núñez, Rafael Dorao, José Doñate, Luisa Escudero, Antonio Eraña, Manuel Arribas, Delegado de Hacienda.

* * *

Dispuesto por la Dirección general del Tesoro público que el día 1.º de octubre próximo se abra el pago de obligaciones correspondientes a las clases pasivas, activas, clero y religiosas de claustro, se fijan las siguientes fechas:

Día 1.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 2.—Tropa mensual y cesantes.

Día 3.—Jefes y oficiales retirados del Ejército y Marina y jubilados de todos los ministerios.

Día 5.—Montepío militar, montepío civil y remuneratorias.

Días 6 y 7.—Todas las nóminas y los que cobran por habilitado.

Colegio-Internado HH. Maristas-Burgos

PRIMERA ENSEÑANZA GRADUADA
BACHILLERATO Y COMERCIO

PROFESORADO TITULADO PARA TODAS LAS ENSEÑANZAS CONFORME CON LAS ULTIMAS DISPOSICIONES VIGENTES

Acreditado Centro de educación y cultura que cuenta con 40 años de existencia. Espléndidos locales y museos recientemente ampliados. Extensos patios de recreo. Calefacción central, etc.

ALUMNOS INTERNOS, MEDIOPENSIONISTAS Y EXTERNOS

Todas las clases de Bachillerato y comercio se abren el primero de Octubre

Se vende papel blanco para envolver

Teatro Principal

HOY sábado inauguración de la temporada con el debut de la notable compañía de ROMEU-SOUTULLO

A las siete: ESTRENO de la zarzuela MARCHA DE HONOR

A las 10'30: REESTRENO de la zarzuela LA DEL SOTO DEL PARRAL

MAÑANA DOMINGO

A LAS SIETE:

LA DEL SOTO DEL PARRAL.

A LAS DIEZ Y MEDIA:

MARCHA DE HONOR

EL LUNES

A las SIETE: EXTRENO de la zarzuela asturiana de gran éxito

LA PICARA MOLINERA

estrenada con monumental triunfo en el teatro APOLO por ROMEU

A las 10'30; Estreno de la preciosa zarzuela gran acontecimiento en Madrid

LA LEYENDA DEL BESO

En esta obra obtiene la compañía un verdadero triunfo artístico con asistencia del autor.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

San Pablo, número 24 (Almacén y La Proveedora.--San Juan 63

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

Exámenes para el lunes 28 del actual.

A las nueve y media de la mañana segundo llamamiento en todas las asignaturas de la Sección de Letras.

Notas de Sociedad

ENFERMA.

Se encuentra enferma de gravedad, habiéndosela administrado esta mañana el Santo Viático, doña Casimira Fernández, Viuda de Sáenz de Cenzano.

Hacemos votos para que se inicie una franca mejoría.

NECROLOGICA.

En el día de ayer falleció en esta capital víctima de rápida dolencia nuestro amigo y suscriptor de Pradoluengo don Juan de Benito Vitores, recaudador auxiliar de contribuciones de Belorado, habiendo recibido los auxilios espirituales.

A su desconsolada esposa doña Juana Sevilla Villar, hijo don Ramón, director de la Sucursal del Banco Español de Crédito en Pradoluengo, hija política, nieto, hermanos y demás familia, testimoniamos nuestra condolencia más sentida por pérdida tan irreparable y a nuestros lectores suplicamos una oración por el alma del finado.

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules

Sencillamente admirable

CAMPO LASERNA

El domingo 4, formidable partido de fútbol a cargo de los equipos

DEPORTIVO SANTONA contra el equipo local BURGOS F. C.

De cuatro a nueve, gran baile, con nuevo y selecto programa

PRECIOS

Caballeros . . . . . 1'25 Pesetas

Señoras, niños y militares . . . . . 0'50 »

CRISTALES - BOMBILLAS
PERFUMERIA FINA

Droguería PEREZ RUEDA

Santander, 1. (Casa del Cordón)

Noticias varias

Programa de las obras que ejecutará mañana domingo, de doce a una y media la banda del Regimiento núm. 30.

1.ª «Gerona», pasodoble; S. Lope.

2.ª «Bohemios», intermedio; A. Vives.

3.ª «Capricho Español», Pérez Monllar.

4.ª «Los Arrastraos», pasodoble; Chueca.

* * *

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Martínez y Velasco.

También estará de servicio la del señor Marcos.

ESTANCOS.

Lain Calvo (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Vitoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

* * *

La familia de don José López Gemeno (q. e. p. d.) nos ruega expresamos en su nombre su agradecimiento a cuantas personas se interesaron por el finado durante su enfermedad y asistieron a las honras fúnebres, acompañando el cadáver del finado hasta la última morada.

* * *

Trabajando esta tarde en las obras de la Escuela Industrial, el carpintero Laureano Caballero, de 21 años, domiciliado en San Lesmes 16, se cayó de una viga, ocasionándose contusiones con distensión ligamentosa en ambas muñecas y en la cara de pronóstico leve.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

* * *

Nuevamente la vecina de la calle del Progreso núm. 8, Lorenza Ladrero Martínez, de 47 años, ha denunciado a su esposo Adolfo Conde por haberla amenazado con un cuchillo.

Este niega el hecho y en cambio acusa a su señora de otras faltas.

El asunto ha pasado al Juzgado correspondiente.

* * *

Junta de Celadoras.—Las señoras Celadoras del Apostolado de la Oración, tendrá su junta mensual, mañana domingo, a las cinco de la tarde en el salón de actos de la Merced.

* * *

El día 24, el vecino de Huerta de Rey, Ecequiel Arranz Vivanco, de 54 años, iba en compañía de su esposa conduciendo un carro por la carretera de Salas de los Infantes, espantándose la caballería que emprendió veloz carrera.

Dicho Ecequiel, con objeto de sujetar a la caballería, se tiró del carro con tan mala fortuna que falleció en el acto.

* * *

A las once de la mañana del día de hoy han sido unidos con el indisoluble lazo del matrimonio en la parroquia de San Cosme y San Damián, de esta capital la bella y simpática señorita Saturnina hija de don Teodomiro López y doña Basilisa Martínezz, industriales de Pamplega con el joven artista don Félix Pérez Solero.

Ha sido apadrinada la feliz pareja por don Luis, hermano del novio y doña Aventina, hermana de la novia.

Terminada la ceremonia, la distinguida concurrencia fué obsequiada con un banquete servido con esmerado gusto por el propietario de la «Pensión Victoria» don Jesús Avila.

Los desposados salieron en viaje para distintas capitales del Norte y fijarán su residencia en Azcoitia (Guipúzcoa).

* * *

Una sección de la banda de música del Patronato de San José, ha sido contrada para amenizar las fiestas de San Miguel en Alcocero y otra sección irá a Villariezo.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—A las nueve y media procesión dominical y misa del maestro Palestrina.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Domingo 27, consagrado a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa.

A las siete y media, misa de comunión general.

A las seis de la tarde santo rosario, ejercicio mensual, breve plática y cánticos terminándose con la salve popular.

Durante el mes de octubre todas las tardes, a la misma hora, rosario y ejercicio propio del mes.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Día 27, fiesta de los Santos Patronos y tercero del Jubileo, misas rezadas desde las siete hasta la diez.

A las diez y media, misa solemne con orquesta y sermón, a cargo del muy ilustre señor don Daniel Torre Garrido, canonigo de la S. I. M.

Por la tarde, a las cinco y media, se cantaran segundas vísperas, terminando los cultos con procesión del Santísimo por el interior del templo, bendición y reserva; con asistencia del Excmo. Prelado.

TRINITARIAS. — Cultos mensuales del 4.º domingo en honor de la Santísima Trinidad y festividad del beato Simón de Rojas, trinitario.

Por la tarde a las seis, exposición de S. D. M., estación, trisagio cantado y sermón a cargo de un reverendo Canónigo Lateranense, terminando con la bendición del Santísimo e Himno Trinitario.

MERCED. — Asociación de Madres Cristianas. Mañana 27, celebrarán cultos mensuales en la iglesia de la Merced las Madres Cristianas.

A las siete y media misa de comunión y a las siete de la tarde la función.

—El lunes 28 se celebrará una misa a las nueve, en la iglesia de la Merced, en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

—Marías de los Sagrarios.—El día de retiro y junta mensual será el lunes 28 en la Merced.

Por la mañana, a las ocho y por la tarde, a las cinco.

SANTA DOROTEA. — Cultos a San José de la Montaña. Domingo día 27, por la mañana a las ocho y media, misa con acompañamiento de órgano en el altar del Santo.

Por la tarde a las cinco, rosario, plegarias y sermón a cargo de don Tomás Igarzábal canónigo lateranense; exposición de S. D. M., bendición solemne e himno final a San José de la Montaña.

Al final se dará a besar la reliquia del Santo.

SAN LESMES.—La Cofradía del Rosario celebrará solemne novena a la Santísima Virgen.

Todas las tardes, a las seis, se expondrá el Santísimo, rezándose la estación y el rosario, con letanía cantada, plegaria, sermón, ejercicio de la novena, motete, solemne reserva y salve popular.

El día 27 predicará acerca de la Inmaculada Concepción, don Mariano Peña Gete, coadjutor de San Gil.

El día 28, el muy ilustre señor don Felipe Abad, penitenciario de la S. I. M., acerca de la Natividad de María.

SAN LORENZO.—Función principal de la Archicofradía del Perpétuo Socorro.

Día 27, último de la novena, a las ocho, misa de comunión, que distribuirá el Excmo. Sr. Arzobispo.

A las seis y media de la tarde, exposición, estación, rosario y ejercicio del día; sermón a cargo del doctor don Bonifacio Zamora profesor de la Universidad Pontificia, terminando con la bendición y reserva.

CARMEN.—Por indicación de una familia devota de la Santísima Virgen del Carmen se celebrará una novena a la Santísima Virgen del Carmen, del 26 de septiembre al 4 de octubre.

Todos los días a las seis y media de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, novena a la Virgen del Carmen reserva y bendición con el Santísimo.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Gerardo Gómez Bernal, Angel Goicoechea Asensio, María Cueva Merino, Elena Mijangos Santamaría, Pablo Cantabrena Santiago.

Matrimonio.—Pedro Villalain Ubierna con Erundina Arribas Santamaría, el 28, a las diez, en San Lesmes.

Defunciones.—Juan de Benito Vitores, de Fresneda de la Sierra, 56 años, Soledad López Sagredo, de Revenga de Muñóz, 11 años, Barrio de Cortes.

Isabel García Elena, de Burgos, 15 años, Huerto del Rey, 18.

Jacinto Abad Alonso, de Burgos, 27 años, Hospital Provincial.

LA MISERICORDIA.--Agencia funeraria. Santa Clara, 2, Tlfno. 176.

EL SEÑOR

Don Juan de Benito Vitores

Recaudador Auxiliar de Contribuciones de Belorado

ha fallecido en el día de ayer, a los 56 años de edad,

habiendo recibido los Auxilios espirituales

(Q. E. P. D.)

Su afligida esposa, doña Juana Sevilla Villar; hijo, don Ramón; hija política, doña Juana de la Cruz Zaldo; nieta; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones, actos de caridad por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Casa mortuoria: Cementerio antiguo. Burgos 26 de Septiembre de 1931

EL DIA 1.º DE OCTUBRE

INAUGURARA SUS VENTAS LA

CAMISERIA

"SAN SEBASTIAN"

Examine Vd. con frecuencia sus escaparates y estará al tanto de las últimas creaciones de la moda, en todos sus artículos.

Agradeceremos mucho su amable visita

PALOMA, 5

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

La de ayer ha durado hasta las ocho menos cuarto de esta mañana

Quedan aprobados el título preliminar y título primero

En varias ocasiones se promovieron ruidosos incidentes

(Continúa el discurso del señor Unamuno).

Se habla mucho de los cuidados que se han de tener con la República recién nacida para que no se malogre.

Pues más cuidado hay que tener con España, que es la madre que la ha parido, porque España puede dar otra República, pero si muere no podrá dar ya nada. (Aplausos).

Más importante aún que la Constitución es la reforma agraria. Advierte que no hay posibilidad de hacer comparaciones entre España y Cataluña, ni otra región, porque es lo mismo que comparar la cabeza con los miembros del cuerpo y agregó que no es lo mismo descentralizar que descentrar.

Termina diciendo que la situación ahora está envenenada, porque la opinión está excitada, y la solución no está en llevar las cosas de prisa, sino con calma y serenidad hacia su madurez no tratando de sorprender. (Aplausos).

El señor Jiménez Asúa explica el alcance de la nueva redacción dada a la enmienda por la Comisión

El señor Ortega y Gasset (don José), en aras de la gravedad del debate sacrifica su intervención y renuncia a la palabra.

El señor Saborit anuncia que los socialistas votarán la fórmula para favorecer su aprobación.

Sólo se han reservado libertad para los dos extremos que anoche expresaron los ministros de Hacienda y Trabajo.

El señor Companys rechaza la suposición de muchos de que los catalanes han querido discutir el Estatuto por sorpresa:

Lo que queremos es que el Estatuto no se nos tapone, aunque luego se discuta con toda amplitud (Aplausos).

El señor Sánchez Román manifiesta que va a exponer su juicio personal, aunque hay muchos que lo comparten. Advierte que no viene a hacer campaña política, sino a asentar su discrepancia sobre el asunto que se debate y lo que es un dogma en la organización pública de España.

Reconoce la existencia del hecho catalán, y le concede categoría suficiente para ocuparse de él: pero pregunta si ese hecho es tal que merezca mermas de la soberanía del Estado.

Sobre el dictamen de la Comisión, la respuesta es afirmativa; para él, según el concepto de la opinión es negativa.

A Cataluña toda la autonomía que se quiera, pero sin que haya la menor merma de la soberanía nacional.

Lo primero de esta soberanía es que el Parlamento apruebe el Estatuto ;pero lo aprobará cuando no contenga contradicción con las leyes costitucionales.

En la administración de justicia se concede en el dictamen todo a la región, cuando es la expresión máxima de soberanía.

¡Autonomía, sí! — termina diciendo—; soberanía compartida, no !(Grandes aplausos).

El señor Jiménez de Asúa le contesta.

Lee el artículo 12 de la fórmula para demostrar que el Parlamento se reserva la facultad de dar a las regiones sus aspiraciones.

Niega que haya cesión de soberanía y si la hubiera, el Parlamento podría evitarlo al discutir el Estatuto.

Interviene el señor Carrasco Formiguera, que rinde un homenaje a Castilla recordando que cuando estuvo preso en el penal de Burgos recibió la visita colectiva del Colegio de abogados de aquella ciudad, que le dijeron que lamentaban la causa que le había hecho llegar allí como separatista, pero por encima de todo estaba la hidalguía.

El señor Besteiro le interrumpe diciendo que los diputados están saboteando, sin darse cuenta, a la Constitución.

Sepan que no terminará la sesión sin que estén aprobados los títulos preliminar y primero, terminemos a la hora que terminemos.

LAS ENMIENDAS

El señor Besteiro dice que terminado el debate se van a poner a votación las enmiendas.

El señor Clavé defiende unas enmiendas al artículo 11.

Los socialistas piden votación nominal y se produce un gran escándalo.

El presidente rompe dos campanillas.

Los diputados que estaban en los pasillos entran precipitadamente en el salón y ocupan sus escaños.

El señor Besteiro dice que la votación propuesta por la presidencia será nominal.

Voces de los radicales: Ya ha sido votada la enmienda y hemos ganado.

El señor Besteiro rompe una campanilla más y explica lo sucedido diciendo que al procederse a la votción nominal se levantaron en los escaños de los radicales numerosos diputados. (Grandes rumores y nuevas protestas).

El presidente continúa diciendo que, entonces, de los bancos socialistas partió la petición de votación nominal, y en consideración a la fuerza numérica de dicha minoría se creyó en el caso de acceder.

Comienza la votación y un diputado radical pide que se lea la enmienda.

—Vais a votar, dice a los socialistas, una obra de la Dictadura.

En el curso de la votación, la mayoría de los diputados radicales abandonan los escaños visiblemente disgustados.

Se dice en ella que cuando llegue el caso de conceder la autonomía a Canarias se tenga en cuenta que constituye una sola provincia.

Es rechazada la enmienda por 163 votos contra 30.

Se aprueba el artículo 11 del dictamen.

EL ARTICULO 12.

Acto seguido se discute el 12, que es condiciones para la aprobación de los Estatutos regionales.

El señor Alonso de Armiño defiende una enmienda, que es rechazada.

El señor Alcalá Zamora habla para procurar conciliar los ánimos excitados.

Después de algunas explicaciones vuelve la tranquilidad.

El señor Besteiro propone suspender la sesión hasta las diez y media de la noche.

SESION DE LA NOCHE.—SIGUE EL DEBATE DEL ARTICULO 12.

Después de una intervención del señor Royo Villanovva, sobre el nombramiento de magistrados y jueces, a la que contesta el señor Alcalá Zamora quedan aprobados los artículos 12 y 13.

EL ARTICULO 14.—ENORME REVUELO.

Se lee una enmienda del señor Largo Caballero pidiendo que se incluyan entre las atribuciones referentes al Estado central, las correspondientes a la legislación social.

La defiende su autor desde los escaños socialistas. Cree que no cabe mantener el dictamen y qué la región pueda reclamar para ella la legislación social. España está adherida á la Sociedad de Naciones y a la Oficina del Trabajo, cuyos organismos hacen responsable al Estado del cumplimiento de la legislación social, pudiendo llegar incluso a imponer sanciones económicas al Estado que no las cumpla.

Además, dice, se han dirigido al ministerio de Trabajo capitalistas y obreros catalanes para pedir que sea el Estado español quien vele por el cumplimiento de la legislación social.

Se vota nominalmente la enmienda del señor Largo Caballero. Votan a favor de la enmienda 132 diputados y en contra de ella 118, quedando aprobada e incorporada al dictamen.

El señor Lluhí propone que la enmienda se discuta aparte.

El presidente dice que, a pesar de su buen deseo, no ve forma viable de hacerlo

Se produce gran revuelo en la minoría catalana, Algunos diputados se levantan y el señor Companys les recomienda calma.

El señor Ossorio y Gallardo dice que ha votado a favor, entendiendo que sería discutida y oída la opinión contraria.

El señor Prieto: Nunca se ha procedido así con una enmienda.

El señor Saborit se levanta para pedir a la presidencia que conceda la palabra a los diputados catalanes.

El señor Besteiro somete a la consideración de la Cámara el asunto y se acuerda que se abra discusión sobre la enmienda.

El señor Lluhí estima que la ención nominal sobre la enmienda. Como les replican promueven un gran escándalo.

El señor Alcalá Zamora dice que debe accederse al deseo de los diputados vascos.

E lseñor Marraco, presidente, dice que los diputados vascos pueden hacer constar su voto si quieren.

El presidente agita la campanilla.

El señor Beunza dice: Esa campanilla es una ganzúa.

El presidente le pide una aclaración.

El señor Beunza sigue hablando y es requerido por el presidente para que se calle, a lo que contesta que no le da la gana.

Se rechaza la enmienda.

Se rechazaron otras enmiendas de los señores Leizaola, Picavea, Casanueva y Jaén.

INGENIEROS DE CAMINOS
INGENIEROS INDUSTRIALES
Hay internado
Plaza de la Lealtad, 4
MADRID
ACADEMIA KRAHE

miendia no está conforme con los acuerdos tomados, anoche.

Dice que puede encontrarse una fórmula de transacción estableciendo una alta inspección del Estado.

El señor Besteiro propone que se aplace la votación hasta que sea aprobado el artículo, y luego que la enmienda se vote aparte.

El señor Largo Caballero protesta contra el procedimiento propuesto por la presidencia.

Se produce un vivo cambio de palabras entre el señor Largo Caballero y los diputados que le interrumpen.

El señor Companys hace constar que en la reunión de ayer se adquirió un compromiso formal, y critica la actitud de los socialistas, pues habiendo concurrido cinco diputados a la reunión, hoy votan en bloque contra el dictamen.

El presidente propone que en vista de la situación de ánimos, se aplace la votación del artículo y de la enmienda para momento oportuno, y se votará primeramente el artículo y luego la enmienda como no adicional a dicho artículo.

SE SUCEDEN LOS INCIDENTES

El señor Aguirre defiende una enmieda en el sentido de que se deje pactar libremente al país vasco con el Vaticano.

Los vasco-navarros piden votación nominal.

(Son las cuatro de la madrugada).

El señor Prieto defiende su enmienda de que el funcionamiento de la Bolsa sea del Estado.

El seño Companys se lamenta de que después de aceptada, los socialistas estén votando en contra de todo.

El señor Prieto dice que quisiera saber si el señor Companys se mantiene en su afirmación de que los socialistas están sosteniendo un engaño.

Companys contesta que sí.

El 35 años de vida política, dice Prieto, no he visto una deslealtad como la de los catalanes con el pacto de San Sebastián. Allí se acordó que todo quedaría sometido a la decisión del Parlamento y en Cataluña se están realizando hechos para ejercer coacción en la Cámara. (Aplausos).

Lluhí dice que después de ocho años de represión no se debió consentir ayer al señor Iglesias que vertiera ayer todo su veneno en el Congreso. Cree que el acuerdo de las minorías no tiene gravedad y que pudo haberse votado ayer

El señor Villanueva, de la Comisión, dice que no es necesaria la enmienda del señor Prieto.

Alcalá Zamora señala las garantías que en este asunto dan los artículos 15 y 20.

Prieto retira su petición de votación nominal y la enmienda es rechazada en votación ordinaria.

Beunza pide que las funciones hidrográficas sean concedidas a las regiones. Es rechazada.

Besteiro dice que la enmienda de Largo Caballero irá adherida al artículo 15 y se votará con él.

Se aprueba el artículo 14.

Se toma en consideración la nueva redacción de la enmienda. de Largo Caballero en el sentido de que al Estado le corresponde sólo la alta inspección.

Se aprueban los artículos 15, 16, 17, 18 y 19.

Se rechaza una enmienda del señor Alonso de Armiño y queda aprobado el artículo 20.

El señor Alonso de Armiño pide la adición de un artículo que diga que las provincias podrán separarse de las regiones.

El señor Castrillo, de la Comisión, dice que el espíritu de esta no es contrario a la enmienda.

No la mantiene el señor Armiño y se aprueba el artículo 21.

Se lee la nueva redacción del artículo primero.

El señor Guerra del Río presenta una enmienda en la que propone que el artículo 1.º se redacte así: España es una república democrática, fundada en el trabajo, la justicia y la libertad.

Por votación nominal, a las siete menos cuarto, es rechazada por 125 votos contra 83.

El señor Ortega y Gasset dice que fué el primero en pedir que se pusiera la palabra trabajadores, pero quiere que tenga el sentido que le dió el manifiesto de Carlos Marx.

Explica las diferencias entre los conceptos de regionalismo y federalismo.

La soberanía no es el poder ni el Estado sino su origen. Una soberanía unitaria significa solidaridad, dislocarla en pedazos es mermarla.

Si hiciéramos esa dislocación sería un caso único en la historia. El Estado que se disgrega, marca un retroceso.

Concédase amplia autonomía pero sin tocar a la soberanía. Hay que evitar que alguna región nos enseñe las garras de su soberanía.

Araquistain da algunas explicaciones sobre la significación que se da al inciso referente al aspecto federal.

Se aprueban el artículo 1.º y el 4.º con la nueva redacción que se le ha dado.

Con esto quedan aprobados el título preliminar y el título primero.

Se levanta la sesión a las ocho menos cuarto. Ha durado nueve horas y media.

ARTE ESPAÑOL

VISITE V. LA EXTRAORDINARIA EXPOSICIÓN Y VENTA DE OBJETOS DE CUERO REPUJADOS, TALLADOS Y CINCELADOS, EN LOS ESCAPARATES DE LA

CASA CASTRILLO

PALOMA, NÚM. 48

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

*

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

MUY PRONTO

Apertura de la Sucursal "LA PROVEEDORA"

(Antes Cooperativa del Círculo de Obreros)

NAZARIO GONZALEZ

LLANA DE AFUERA, 1 Y CID, 30

HA CAMBIADO LA MODA.....

LOS SOMBREROS QUE PRESENTA

REGENT

SON LA VERDADERA NOVEDAD

A LOS SEÑORES SACERDOTES

He recibido ya un gran surtido en géneros talares para sotanas, dulletas y manteos.

Así mismo tenemos bonetes y gorros para los señores sacerdotes

ELIAS LOPEZ

ESPOLON, 8 :—: BURGOS

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Industrias Electro mecánicas Ltda.

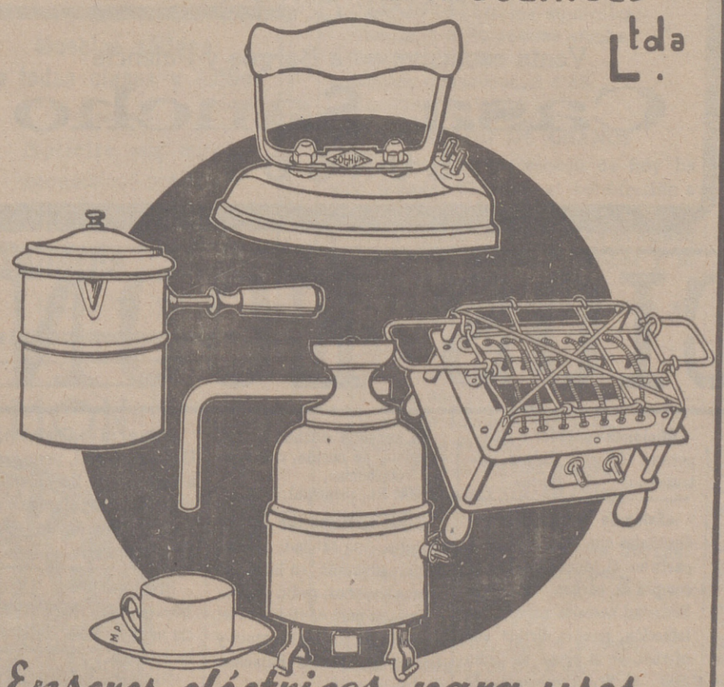

Enseres eléctricos para usos Domésticos

Exposicion y Venta VITORIA 14; Tel. 415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general.
Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica.
Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas.
Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos.
Venta de material eléctrico y maquinaria

¿Qué tiene usted?

¿INAPETENCIA, ABATIMIENTO?

Tome el poderoso reconstituyente aprobado por la Real Academia de Medicina

HIPOFOSFITOS SALUD

que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Para evitar imitaciones pida usted JARABE SALUD, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correos de la Robla y en la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso escorfulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año.

SALIDAS DE COCHES: de la capital, a las 7'30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos, a las 9 de la mañana y 3 de la tarde.

Apertura del establecimiento, del 15 de junio a 30 septiembre

SGCB2021

De nuestra edición de esta noche

MADRID

El presidente habla de la jornada parlamentaria de ayer

El ministro de Fomento habla de las repercusiones del precio del carbón

Disposiciones de la «Gaceta».—Creación de escuelas en la provincia

DICE EL PRESIDENTE.

Madrid 26 (4 t.)—A la una y media de la tarde recibió el señor Alcalá Zamora a los periodistas, a quienes dijo:

He llegado a mi casa a las nueve y apenas si he hecho otra cosa que lavarme. Ha sido una buena jornada. Se ha librado una batalla sin que haya habido vencedores ni vencidos. Cada uno ha sabido vencerse a sí mismo en beneficio del país y para prestigio del Parlamento. Ahora, en cuanto descanse Besteiro, que bien merecido lo tiene, cambiaré impresiones con él, con la Comisión de la Constitución y con los jefes de las minorías para que, sin que dejen de tratarse con la atención que merecen los importantes asuntos a que se refieren los títulos segundo y tercero, como son Religión, feminismo, propiedad, familia y enseñanza, puedan ser aprobados en el plazo señalado. El título primero ha sido aprobado, más un artículo adicional en el sentido de que las regiones o provincias podrán desandar el camino andado, es decir, que dispondrán siempre de un billete de vuelta.

Ya han visto ustedes lo que ha ocurrido con mi enmienda; no hay más remedio que sacrificarse. Lo imposible se ha convertido en difícil, pero al fin todo ha resultado bien. Hubo momentos verdaderamente difíciles y yo cada vez más amigo de los catalanes y del señor Prieto.

EN GUERRA.

Madrid 26 (4 t.)—El ministro de la Guerra dijo que había llevado al Consejo de ayer un proyecto de ley sobre acuartelamientos. En cuanto se refiere a Madrid hay el propósito de vender los cuarteles de los Docks, San Francisco y Rosario, y con el importe de la venta comprar terrenos en los alrededores de la capital para destinarlos a maniobras de la primera división. Juzga que las necesidades de la primera brigada de Infantería de la primera división están suficientemente cubiertas aun con sus seis batallones que es la dotación que le corresponde en pie de guerra.

Terminó diciendo que había firmado varios ascensos de personal de Infantería, Ingenieros, Intendencia y Cuerpo jurídico.

El día 7 del próximo octubre, asistirá a la entrega de la bandera en la Academia de Toledo.

LA SUBIDA DEL CARBON Y SUS REPERCUSIONES.

Madrid 26 (4 t.)—El ministro de Fomento se ocupó en su conversación con los periodistas de la subida del precio de la tonelada de carbón en 3,50 pesetas. Dijo que esta elevación era imprescindible para compensar la subida de los jornales y la implantación de la jornada de siete horas y que aun así algunas minas tendrán que cerrar y otras reducir los trabajos.

Agregó que de otro modo hubieran suspendido su funcionamiento empresas tan importantes como la Duro Felguera y que el aumento concedido no es el de 4,50 como solicitaba el Sindicato, sino lo que se consideraba justo, y aunque esa medida afectará a Compañía ferroviarias y empresas siderúrgicas, cuya situación no es buena, no será esa repercusión tan grande como se cree.

Para demostrarlo citó los casos de algunas importantes industrias que poseen minas propias; como ocurre con Altos Hornos, que tiene las minas del Turón, con una producción anual de 600.000 toneladas, que absorben casi totalmente las fábricas de Mieres, La Felguera y Moreda, etc., para las cuales todo se reduce a un juego de contabilidad. En cuanto a los ferrocarriles, estos se verán afectados más sensiblemente, pero hay que tener en cuenta que no todo el carbón que se consume es asturiano y además también poseen minas propias.

Cumplimentó a Albornoz el director de la Mancomunidad hidrográfica del Guadalquivir, que en unión del asesor jurídico, interesó se active la ejecución de determinadas obras.

El ministro conversó con el director de Obras públicas acerca de la situación de Guadalajara y de las medidas que se adoptarán para evitar el paro.

El ministro sale esta noche para Asturias con objeto de asistir a la asamblea del partido y luego irá a Tuña, pueblo natal del general Riego, donde se tributará un homenaje al caudillo liberal.

EL LABOREO FORZOSO

Madrid 26 (4 t.)—Con este título publica hoy «El Debate», en su sección «Lo del día», el siguiente suelto:

Están ya en la «Gaceta» convertidas en ley votada por las Constituyentes, aquellas disposiciones del ministerio de Economía sobre «laboreo forzoso» de las tierras y aún fuera mejor decir sobre «modo forzoso de labrar las tierras», ya que no basta que estén en cultivo, sino que éste ha de ser llevado «con arreglo a uso y costumbre de buen labrador...», a juicio de las Comisiones municipales de Policía rural.

Consta en nuestras columnas, con reiteración, el juicio que tal iniciativa nos merece. Aun purgada de los mayores excesos, pródigos en el decreto primitivo, la tuvimos, y la tenemos, por antieconómica, antisocial y antijurídica, y como instrumento adecuadísimo para la perpetración de las más duras tropelías caciquiles.

Este último peligro, acerca del cual hicimos las oportunas advertencias, es ya daño cierto y real. Sabemos de un propietario a quien en el breve espacio de tiempo transcurrido desde la aparición del decreto en cuestión, se ha obligado a hacer tres o cuatro labores de limpia en una alameda. Otro labrador, al tiempo de recolectar la remolacha, hubo de llevar en vanguardia una cuadrilla de obreros escardando.

Nadie ignora cuál es la situación, en verdad precaria y difícil, de la agricultura española: mala cosecha, malos precios, «alojados», restricción o supresión del crédito, jornales insoportables por la mala situación de los negocios... Y encima de todo eso..., labores ordenes municipales de dudosa competencia y de espíritu caciquil..., no tan dudoso. Una vez más la agricultura sufre trato de desigualdad, de rigor severo sólo con ella empleado. Porque los demás ramos de la industria—y es claro que no queremos para ellos el mismo mal que en la agricultura lamentamos—no han tenido que sufrir métodos y modos forzosos de explotación, a la manera que en el campo se hace.

¡Mala política! La prosperidad de España tiene por base primera la prosperidad agraria. Y es notorio que, por instigación de imprudentes arbitrismos, o por seguir una política de galería, se está rompiendo la estructura, la base de toda la economía agraria de la nación. Pero, ¡qué le hemos de hacer! El laboreo forzoso con la declaración de abandono de las tierras, con la entrega de éstas a las Sociedades obreras, con la falta de indemnización o pago de alguna renta al propietario y con la proclamación de su pobre derecho al rastrojeo y al barbecho, está ya en la «Gaceta». No sabemos si será demasiado pedir que la aplicación de la ley sea lo menos onerosa posible; que no se convierta en instrumento de opresión, ni sea un medio arbitrario más de buscar partidarios..., a costa de la vida del país.

UNA FRASE QUE SE ATRIBUYE A RAMON Y CAJAL

Madrid 26 (4 t.)—Conversando con los periodistas en los pasillos don Emiliano Iglesias les citó esta frase que atribuye a don Santiago Ramón y Cajal, acerca del pleito de las autonomías: Los enemigos que mataron la República del 1873 fueron los cantonales; a la de 1931 la matarán las autonomías.

LOS SUCESOS DE TABLADA.

Madrid 26 (6 t.)—La sala de lo militar del Tribunal Supremo ha acordado que el sumario incoado por el juez militar de Sevilla y referente a los sucesos desarrollados en el aeródromo de Tablada, sea continuado por el juez de instrucción don Mariano Luján, Vicente, con el carácter de especial.

DISPOSICIONES DE LA «GACETA».

Madrid 26 (6 t.)—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Orden de Economía disponiendo que entre en vigor desde el día 27 del actual, el decreto del 18 del propio mes, modificando otro del 22 de marzo de 1929, respecto a la concesión de préstamos por el Servicio nacional de Crédito agrícola.

—Orden disponiendo que los comandantes militares faciliten a las clases de segunda categoría y asimilados que han pasado a la situación de retirada y lo soliciten, talonarios con cincuenta autorizaciones para viajar.

—Orden de Instrucción disponiendo que los profesores interinos de idiomas de los Institutos de segunda enseñanza, sigan prestando servicio en la misma forma que hasta ahora.

—Orden de Comunicaciones reconociendo derecho a ingresar en el Cuerpo de auxiliares femeninos de Correos a todas las opositoras aprobadas en las últimas oposiciones.

—Orden de Instrucción disponiendo que en aquellas poblaciones donde no funcionen los colegios de doctores y licenciados los claustros de los Institutos podrán calificar la capacidad del profesorado de los colegios de segunda enseñanza, entendiéndose que esa capacitación alcanza a los arquitectos, profesores mercantiles, y jefes y oficiales del Ejército.

Idem idem autorizando a los mismos claustros para examinar la capacidad de los profesores especiales de los propios colegios.

—Idem idem disponiendo que donde sea preciso se creen colegios preparatorios para el ingreso en la segunda enseñanza con carácter gratuito, nombrando el personal de maestros nacionales el ministerio.

La inspección será ejercida por un catedrático de Instituto o un profesor de Escuela Normal, que fijará el plan y programa.

—Idem idem autorizando a los Ayuntamientos para establecer colegios de segunda enseñanza con subvención del Estado. El plan que en ellos regirá desde el próximo curso será el mismo de los Institutos y el ministerio nombrará el personal necesario.

CREACION DE ESCUELAS.

Madrid 26 (6 t.)—Se han creado definitivamente según disposición que hoy publica la «Gaceta», las siguientes escuelas en esta provincia.

Cuatro en Burgos y una en cada uno de los siguientes pueblos: Baños de Valdearados, Campolara, Ciadoncha Gumiel del Mercado, Iglesiarrubia, La Vid y Barrios, Melgar de Fernamental, Merindad de Castilla la Vieja, Merindad de Valdeporres, Pardilla, Riocabado, Torrepadre, Torresandino, Valle de Valdelucio, Villalba de Losa y Villarcayo.

LA COTIZACION DE HOY.

Madrid 26 (4 t.)—Hoy ha tenido la moneda extranjera las siguientes cotizaciones:

Francos, 43,65 Libras, 42.50; Dólares, 11.07; Francos suizos, 216,50; Francos belgas, 155,75; Liras, 56.80; marcos, 2,60.

PROVINCIAS

La situación en Santander.--La primera actuación del tribunal del Jurado

CONTINUA EN SANTANDER LA HUELGA CON MOTIVO DE LOS SUCESOOS DE ANTEYER.

Santander 26 (4 t.)—A consecuencia de las heridas sufridas por el obrero del Sindicato católico José Ramos Llata, de 59 años, con motivo de los sucesos del muelle, falleció anoche en la Casa de Salud de Valdecilla.

El entierro del obrero Abilio Sevillano se ha verificado sin incidente alguno desagrable. Presidió el alcalde, quien condenó el uso de la fuerza de que había hecho ostentación el gobernador.

Después del entierro el alcalde se dirigió al Gobierno civil, donde celebró una entrevista con el gobernador.

Como a las doce de la noche no se había resuelto nada, se retiraron los obreros de los talleres de los periódicos y por lo tanto no hay Prensa local.

La fórmula de los obreros es que los elementos de la Unión General de Trabajadores se reintegren al trabajo y que puedan puedan volver a los muelles los del Sindicato católico, hasta tanto que una comisión resuelva el conflicto. La fórmula del ministro de la Gobernación consiste en la libertad de trabajo y reintegro al trabajo de los elementos que ahora están en huelga.

Por su parte, el gobernador ha propuesto que no vuelvan al trabajo en los muelles ni los elementos del Sindicato católico ni los de la Unión General, pero que den por terminada la huelga las demás Sociedades obreras.

Las fórmulas del ministro y del gobernador fueron rechazadas.

LA PRIMERA ACTUACION DEL JURADO EN SEVILA

Sevilla 26 (4 t.)—Ayer se vió en la Audiencia, actuando por primera vez de nuevo el tribunal del Jurado, una causa por homicidio contra Manuel Río Chamorro, que mató de un tiro a Manuel Domínguez en la Puebla de los Infantes. El fiscal pide veinte años de prisión, y el defensor solicita la absolución. Desfilaron cinco testigos por parte del acusado.

Hoy ha terminado la vista. Después del informe del abogado defensor el Jurado emitió veredicto de inculpabilidad.

SE MANDA RETIRAR UNA PLACA QUE PROHIBE LA BLASFEMIA

Vitoria 26 (4 t.)—El gobernador civil de Alava ha ordenado que sea retirada de la estación de Vitoria una placa en que se prohibía blasfemar.

DON JAIME NO RENUNCIA.

San Sebastián 26 (4 t.)—La Junta regional carlista de Guipúzcoa ha recibido el siguiente telegrama de don Jaime puesto ayer tarde en París.

«Leo «Le Matin» noticia presunta renuncia mi derecho. Os autorizo que desmintáis en absoluto tal especie, falsa en todos sus extremos pues nunca, y menos en estos momentos, puedo desertar del puesto de honor. Yo me debo a España y al partido. Lo único cierto es haber recibido visita don Alfonso, que vino a mi casa el día 23, según se ha publicado en Prensa.—Jaime.»

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

EXTRANJERO

Don Alfonso y don Jaime acuerdan un frente único contra la anarquía y el comunismo

Dos millones de pérdidas en un incendio

DON ALFONSO Y DON JAIME ACUERDAN UN FRENTE UNICO.

París 26 (4 t.)—El pretendiente don Jaime de Borbón ha recibido a un redactor de la Agencia Havas, a quien, contestando a su pregunta sobre la entrevista que había celebrado con don Alfonso de Borbón, ha manifestado:

«Don Alfonso de Borbón vino a verme el día 23 del corriente, y yo le he devuelto hoy la visita en su domicilio de Fontainebleau, olvidando nuestras luchas políticas pues no queremos considerar, de ahora en adelante, mas que el porvenir de España.

Hemos decidido unir nuestros esfuerzos con el fin de formar un frente único político, que luchará en España contra la anarquía y el comunismo, y esto para evitar a nuestro querido país los errores de los cuales ya ha sufrido.

Ni mi primo ni yo hemos abdicado nuestros respectivos derechos, pues sólo se trata de un acuerdo político que no tiene más fin que la felicidad de España.»

IMPORTANTE INCENDIO

Burdeos 26 (t.)—Esta tarde ha comenzado a arder una importante fábrica de ebanistería. A pesar de los esfuerzos de los bomberos el establecimiento quedó reducido a cenizas.

Las pérdidas ascienden a dos millones de francos y el siniestro deja sin trabajo a doscientos obreros.

ENCANTADO DE ESPAÑA.

Londres 26 (6 t.)—El periódico «The Times» publica una carta en la que una personalidad inglesa, después de haber recorrido gran parte de España, elogia la cortesía con que ha sido tratado en todas partes, particularmente en Castilla. España es uno de los países más agradables y menos caro, según el dicho turista inglés.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del sábado

Madrid 26.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

DOCUMENTACION

Se dispone que la documentación que existe en los disueltos Depósitos de caballos sementales, una vez efectuada la entrega de los mismos al ministerio de Fomento, pase a los Cuerpos que se indican, correspondiendo la entrega de la documentación del Depósito de la sexta Zona pecuaria, al regimiento de Caballería, número 4.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Las clases de complemento que no hayan podido utilizar los beneficios del Decreto de 20 de agosto de 1930, y que tuviesen cursada una carrera, la mitad de ella o poseyeran el título de Bachiller, podrán si lo solicitan antes del 5 de octubre, alcanzar los empleos de sargento, suboficial y alférez de complemento, o sea, el superior al que disfrutan.

REVISTA DE COMISARIO

Se dispone que en lo sucesivo el personal del Ejército que se encuente el día de la revista de comisario ausente de su residencia oficial, en uso de permiso motivado por enfermedad grave o fallecimiento de familiares en primer grado, pueda pasar dicha revista «como presente» en el punto donde disfrute el permiso, justificando ante el funcionario que reviste la gravedad de la enfermedad o fallecimiento con certificación facultativa que indispensablemente se unirá al justificante de revista.

Platería, Joyería, Bisutería fina de

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO

Duque de la Victoria, 19

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados)

MARTINEZ LACUESTA

HARO (Rioja)

Venta exclusiva para Burgos y Palencia

Casa Sancho

BURGOS

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE

Especialidad en merinos para manteos

BAYGUAL Y LLONCH

SUCESOR

SABADELL

DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas.
Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo?
¿Usted necesita un obrero, un operario?
Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Pida usted **Jabón Chimbo.**

Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6.

Chalet, arriendo o vendo. Informes: Florez Estrada. «Villa Pilar» (Las Casillas).

Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.

Se necesita, molinero arinero, en el Molino de Abajo. Informes: en el mismo Villadiego.

Venta de 75 ovejas de vientre, dos carneros y 16 corderas. Villasilos, Jesús Gómez.

Joven panadero, se ofrece bien impuesto. Razón Marcelo Sendino, Villasandino.

Máquina escribir «Smith, vendo 25 duros. Tinte, 10.

ESCABECHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarías) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Se vende, maquina «Singer» nueva. Catalán 18, Aranda de Duero.

Se arrienda una casa en La Castellana. Para informes: «Villa Manuel».

Se vende papel blanco, para envolver.

Necesitase muchacha formal, inutil presentarse sin buenos informes. Razón: San Juan 63, segundo derecha.

Traspaso, del acreditado establecimiento «La Bombilla», por no poderlo atender su dueño. Razón: en la misma. Calle Madrid, 18.

Joven desearía colocarse en ramo alimentación. Razón: Plaza de la Libertad número 4, Casa comidas.

Bocoyes para vino perfectamente envinados, dispuestos para uso inmediato, de castaño y roble, en todos los tamaños, precios reducidos en el almacén de vinos de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.

Oficinista-contador o temporero, ofrécese. Calera, ultramarinos «La Perla».

«Salón de Recreo». Los industriales que deseen tomar parte en el concurso para la compra de carbón, que esta Sociedad necesita para la calefacción, pueden dirigir sus ofertas, en el plazo de ocho días, al Sr. Presidente. El precio se entiende puesto el carbón en el almacén de la Sociedad.

Vendo, bocoyes usados, bien envinados, muy baratos. Pablo Barbero, Miranda, 9, segundo.

Por horas, ofrécese contador-oficinista u otro empleo. Razón: esta Administración.

Se necesita muchacha que entienda de cocina, con buenas referencias. Isla, 31, principal.

Dulce de Membrillo Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasado en latas de varios tamaños, pedid precios especiales para cantidad en el almacén de coloniales vinos y licores de Ignacio Palacios. P. Iglesias, 12.

Operarias: se necesitan en la Fábrica de peines de Manuel Sadornil. Barrio Gimeno, 29.

Carboneo. Se arrienda para carbonear el monte de Quintanajuar. Informes de precio y condiciones: Vega, 13, 2.º.

Para limpieza de casa, se desea mujer formal. Emperador, núm. 8. (San Pedro).

Comercio, Contabilidad, Cultura general, preparación a oposiciones, Bachiller, Magisterio, clases diurnas y nocturnas. Lain-Calvo, 3, 2º. (Bar Arriaga).

Ofrécese joven, 18 años, bien educado, libre del servicio militar, para Hotel o cosa análoga. Dirigirse: a J. Ruiz, teléfono núm. 190.

Señorita francesa se ofrece para dar lecciones. Pensión Venancia. Vitoria, 22 y 24.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral.

Joven con conocimiento de contabilidad, mecanografía y cálculos, ocuparía horas mañana o tarde en oficina o bien cobrando recibos o cosa análoga. Informes: San Juan, 17, segundo.

Local, para comercio o industria se alquila, en la calle de la Moneda. Razón: Oficinas de la Federación Burgalesa, Santander 12, planta baja.

Sardinas arenques Próximas a recibirse gran cantidad de tabales, conteniendo, de 350 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescas y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de coloniales, vinos y licores de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.

Sirvienta, se ofrece para señor solo o matrimonio, para dentro o fuera de la capital. Razón: San Lorenzo, número 10. «La Precisa».

Fotografía Espiga. Retratos admirablemente ejecutados. Precios sin competencia. Avellanos, 3. Burgos.

Véndese mesa comedor, persianas y varias camas, por cambio de residencia. Barriada Militar, Santiago, 20.

Se vende mesa de comedor, radiador de gas y varios muebles. Calera, 51, habitación número 2. Horas de 11 a 1.

Dormitorio de nogal. Vendo junto o separado. Santa Clara, 43, bajo. De 3 a 6.

Joven, se ofrece para oficina o escritorio. Razón: Santos Ruiz García. Santovenia de Oca.

Se venden 2 novillos de raza holandesa. Francisco Hurtado, Granja «Carmencita», Los Pisones.

Huéspedes fijos, deseo prefiérense católicos. Darán razón, Cid 32, 1.º izquierda de 12 a 2.

Traspaso del acreditado almacén de Coloniales de don Carlos Andrés, en Haro. Para informes: dicho señor.

Se venden despojos procedentes de corta de chopos. Informarán: en San Pedro Cardeña (Castrillo del Val) y en esta Administración.

SGCB2021

PAGINA AGRO-PECUARIA

Tratamiento del tizón en los cereales

Todos los cereales sufren los efectos de esta enfermedad bien conocida por los agricultores, si bien han disminuído notablemente los daños causados por sus perjudiciales ataques merced a la generalización de los tratamientos a que se someten las simientes una verdadera desinfección que destruya los gérmenes de esta perjudicial enfermedad llamada también caries.

Frecuentemente los agricultores se lamentan de que a pesar de haber hecho con oportunidad el tratamiento, sus sembrados sufren el ataque del tizón.

Casi todos los labradores tratan sus simientes con solución de sulfato, siguiendo el método de aspersión por ser el más fácil de realizar.

Además de tener en cuenta que las operaciones de desinfección de las simientes deben hacerse con cuidado para que tengan toda su eficacia, conviene no perder de vista que hay varios métodos para llevar a cabo estos tratamientos cada uno de los cuales presenta una serie de indicaciones y contraindicaciones, en una palabra, deberá seguirse uno u otro de ellos, según las diversas circunstancias que concurran en cada caso y que más adelante estudiaremos.

Los métodos de desinfección de semillas que se encuentran al alcance del agricultor son los que siguen:

1.º Sulfatado por inmersión.—Consiste en introducir las simientes colocadas en un cesto tupido, en una tina de madera o depósito que contenga una solución de sulfato de cobre al medio por mil. Es decir, se añadirán cincuenta gramos de sulfato de cobre o piedra lipiz por cada cubo de agua (diez litros aproximadamente).

La simiente debe estar en contacto con el líquido durante doce horas con la precaución de agitar al principio bien el cesto que contenga las simientes y retirar los granos que sobrenaden.

Una vez pasadas las doce horas se introducirá el cesto con las simientes en una lechada de cal contenida en otra tina o depósito. La lechada se prepara añadiendo 400 gramos de cal por cada cubo de agua (disolución al 4 por 100).

Después se esparcirán las semillas contenidas en el cesto sobre un suelo embaldosado o de cemento para que se oreen.

2.º Sulfato por aspersión.—La semilla dispuesta en montones de pequeño tamaño se riega con una escoba mojada en una solución que contenga de 50 a 100 gramos de sulfato de cobre por cada cubo de agua o sea por cada diez litros según la intensidad de la infección que presente la semilla que ha de tratarse.

Se traspala durante un cuarto de hora para que todos los granos se mojen perfectamente.

Por último, se extienden las semillas tratadas sobre una superficie lisa y seca para que se oreen.

3.º Tratamiento en seco.—Consiste en mezclar íntimamente con cada hectólitro del grano que se desee tratar una cantidad de 200 gramos de carbonato o acetato de cobre finamente pulverizado. El grado de pulverización es de gran interés para la eficacia del tratamiento. El 95 por 100 del acetato o carbonato de cobre, debe pasar a través del tamiz número 200 hilos por pulgada.

La mezcla puede hacerse en barricas que se voltearán para asegurar la mezcla de los granos con el polvo de acetato o carbonato. También puede llevarse a cabo esta operación por medio de vasijas especiales y, en último caso, por medio de un saco de lona fuerte en cuyo interior se echará el grano y el polvo de cobre, agitando después fuertemente.

De este modo quedará cada grano rodeado de una sutil capa de polvo de acetato o carbonato que al disolverse en la humedad del suelo tan pronto como la semilla se deposite en tierra, desinfecta perfectamente la superficie de cada grano.

4.º Tratamiento con formol.—Se emplea poco todavía. La semilla es introducida en una tina o depósito que contenga una solución de 33 centímetros cúbicos de formol comercial por cada diez litros de agua para los granos vestidos (cebada, avena) y de 25 centímetros cúbicos por cada diez litros de agua para granos desnudos (trigo). Al cabo de dos a cinco minutos, según la clase de semilla y la intensidad del ataque de caries, se extrae el grano tratado y se extiende y palea sobre una superficie lisa y seca.

Hay que tener la precaución de sembrar inmediatamente después del tratamiento.

De no hacerlo así se corre el riesgo de que las semillas, en especial las de grano desnudo, pierdan su poder garminativo.

CRITICA DE LOS DIFERENTES TRATAMIENTOS.

Eficacia.—Los tratamientos más eficaces son el método con formol y el sulfato por inmersión. A ellos debe acudirse sin vacilar en el caso de semillas que presenten ataques intensos de tizón.

El tratamiento con formol, por hacerse a base de un líquido volátil que llega a todos los intersticios de los granos, es más eficaz que ningún otro.

De menos eficacia es el tratamiento por aspersión, que puede servir para infecciones que no sean intensas.

El menos enérgico de todos es el tratamiento en seco, que solo puede considerarse eficaz cuando se trate de semillas poco atacadas.

Debemos advertir que estos tratamientos sirven para combatir el tizón o caries, pero son absolutamente ineficaces contra el carbón que por desarrollarse en el interior del grano, queda fuera de la acción de los productos químicos indicados que solo desinfectan la superficie del grano.

Simplicidad.—El tratamiento más cómodo y fácil de aplicar es el sulfatado en seco, que no aumenta el volumen del grano desinfectado y permite emplear las sembradoras con la misma graduación que para granos sin sulfatar. También permite conservar el grano tratado en sacos hasta que llegue el momento de la siembra.

Los demás métodos exigen preparar una disolución y de ellos el más sencillo es el de aspersión, luego el tratamiento con formol y por último el de inmersión.

El aumento de volúmen que el grano experimenta como consecuencia de su introducción en un líquido, exige modificar la graduación de la sembradora. Además los granos húmedos deslizan mal por entre los mecanismos de la distribución de la sembradora y la siembra es algunas veces irregular por esta causa.

El tratamiento con formol exige además que la siembra se realice inmediatamente después de la desinfección.

AGRO.

Enseñanzas vitivinícolas

Como en años anteriores la Estación Ampelográfica Central, con la colaboración de la Sección de Bodega del Instituto Nacional Agronómico ha organizado un curso de enseñanzas prácticas para la obtención del título de Capatazz de Viticultura y Enología.

La duración del mismo ha de ser de tres meses comenzando el día 5 del próximo mes de octubre.

Cuantos deseen asistir como alumnos pueden dirigirse en simple carta al Director de la Estación Ampelográfica Central (Instituto Nacional Agronómico, Moncloa, Madrid), solicitando la admisión, debiendo enviarlas antes del mencionado día 5 de octubre.

El programa y condiciones que se precisan para cursar estas enseñanzas se envían a cuantos lo soliciten a la indicada dirección, advirtiendo que para la mayor eficacia de las mismas el número de alumnos será limitado a cuarenta.

¡LABRADORES!
¡HORTELANOS! ¡VITICULTORES!

¿Tenéis en vuestras fincas, TOPOS que estropean vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y en ¡48 horas! quedarán destruídos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. HORTIGÜELA.—Covarrubias (Burgos)

LABORATORIOS
QUÍMICOS :-: MATERIAL COMPLETO :-: PRODUCTOS :-: QUIMICOS PUROS :-:
PIDANSE PRESUPUESTOS
ESTABLECIMIENTOS JODRA
PRINCIPE, 7. MADRID

FABRICA DE MUEBLES de CLAUDIO ANGULO
Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

Muebles sólidos de todas clases y estilos
Solicite sus muy económicos precios
Talleres LARA
ISLA, 13 y 15

Los que prefiere el público
COCHES Ford CAMIONES
Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABÁN, 7
MADRID
NITRO-CAL-AMON
EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONIACAL COMBINADOS
NITRATO-CREDA
AGENCIA DE PROPAGANDA
PINTOR SOROLLA, 39
VALENCIA
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS
SULFATO DE AMONIACO
EL FERTILIZANTE DE NITRÓGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO
BASE DEL ABONO COMPLETO
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS
EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.
EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

ALMACÉN DE CARBONES
VIUDA DE SATURNINO PEREZ SALGADO
CALZADAS, 18 = TELÉFONO, 44
Cok metalúrgico - Cok flojo - Antracita galletas - Granza Antracita - Hulla galleta - Grancillas para herreros - Ovoides - CISCO HERRAF
SERVICIO A DOMICILIO
Agente de los carbones de la Sociedad Metalúrgica Duro Felguera
CONSULTEN PRECIOS POR VAGONES:
OFICINA: PROGRESO, 11, 3.º

La leche de vacas

Es la leche el alimento completo por excelencia, no sólo por la naturaleza de sus componentes característicos sino por su armónica proporción entendiéndose por alimento completo aquel que lleva en sí todos los principios nutritivos precisos para la alimentación (agua, materias proteicas, grasa, hidratos de carbono y vitaminas, de las que tiene un buen número la leche cuando es fresca).

La leche natural siempre tiene microbios algunos peculiares de ella, como los llamados «fermentos lácticos», que no sólo son inofensivos sino útiles por impedir las fermentaciones pútridas en el intestino.

Otros, por el contrario, son completamente extraños y perjudiciales, como los que contiene la leche de animales que padecen ciertas enfermedades, tales como la tuberculosis, relativamente frecuente en las vacas, y fiebre de Malta de las cabras.

Otros, en fin, los adquiere la leche en las manipulaciones a que se la somete, bien por no haber efectuado el ordeño en condiciones debidas, por falta de limpieza en las operaciones sucesivas o por no haber sido enfriada la leche y conservada en lugar fresco, dando lugar con ello a que se desarrollen excesivamente las bacterias que pudieran existir.

La leche debe manipularse por el máximo esmero, para evitar en lo posible las malas condiciones con que la leche se suministra con harta frecuencia al mercado, debido a la carencia de principios de higiene, con merma notable de las buenas condiciones digestibles de este valioso producto. Por eso hemos procurado recoger en esta «Hoja Divulgadora» todas las prácticas aconsejables en una explotación bien instalada, de las cuales deberá adoptar cada uno todo aquello que sea adaptable a su caso particular en la seguridad de que cuanto más se aproxime tanto más mejorará la calidad de la leche.

MODO DE OBTENER UNA LECHE PURA Y LIMPIA.

Higiene de los locales.—La primera condición que se requiere para obtener una leche sana, dando por supuesto que los animales lo estén, es que los establos y dependencias reunan perfectas condiciones de higiene. La lucha contra los microbios nocivos es la base de toda industria lechera bien montada. En esas cuadras lúgubres donde el estiércol impurifica la atmósfera de toda suerte de miasmas en donde el agua y la limpieza son poco menos que desconocidas, jamás podrá obtenerse una leche sana pues se contaminará en el mismo momento del ordeño y podrá ser causa de frecuentes alteraciones, particularmente en verano. (aún más de temer si la leche ha sido aguada) y que pueden originar intoxicaciones peligrosas para las personas que la ingieren.

Los locales deberán estar perfectamente secos, se dispondrá el piso del establo de modo que quede a cierta altura y en declive para hacer que escurran los orines, que se recogerán en una reguera que, situada detras de las vacas, los elimine rápidamente del local.

Tanto el piso como el zócalo de las paredes, hasta 1,5 metros de altura, será de material que se pueda baldear, operación que ha de realizarse todos los días después de una rigurosa limpieza evitando con todo cuidado la existencia de polvo al que se adhieren los microbios y que al flotar en la atmósfera los transmite a la leche en el momento del ordeño, por cuya razón debe estar el local perfectamente ventilado en el momento de efectuarlo. Existen dispositivos especiales por medio de chimeneas con abertura regulable y conductos de entrada de aire que permiten hacer una ventilación perfecta, sin que se establezcan corrientes de aire que perjudiquen al ganado.

Para evitar que se levante polvo en el momento de ordeñar deberá abstenerse de dar al ganado alimentos secos durante esta operación o inmediatamente antes, e igual precaución deberá tomarse respecto a las camas.

El estiércol es preciso extraerlo del establo diariamente con bastante anticipación a la hora del ordeño, procurando hacer aquella operación lo más rápidamente posible. Esta es una de las múltiples ventajas que proporcionan ciertos equipos que se disponen en los buenos establos para el alojamiento de las vacas, que permiten reducir al mínimo el espacio ocupado por las camas, con lo que facilitan considerablemente la limpieza y reducen al mínimo la superficie de contaminación del aire.

Dos veces al año, por lo menos, se blanquearán las paredes con lechada de cal adicionada de un 5 por 100 de sulfato de cobre, para evitar la propagación de mohos siempre temibles en los locales destinados a industrias lácteas, peligro que se acrecienta considerablemente cuando éstos son húmedos.

FRANCISCO DOMINGUEZ G.a TEJERO,
Ingeniero Agrónomo.

(De «Hojas Divulgadoras» de la Mancomunidad del Duero.)

(Continuará)

Los mercados

Burgos, 26

MERCADO DE GANADO

Rigieron los precios siguientes:
Bueyes, a 16'50 pesetas arroba.
Terneras, a 2'55.
Corderos macacos, a 1'55.
Corderas, a 1'55.

MERCADO DE GRANOS

La afluencia en el mercado de hoy ha sido grande. El trigo, al ser ofrecido a los almacenistas, se han negado a comprarlo a ningún precio. Fundan su actitud en que tienen grandes existencias y la demanda es nula.

En piensos rigieron los precios siguientes:
Cebada, a 45 y 46.
Avena, a 50 y 51.
Yeros, a 66 y 71.
Titones de siembra, a 66 y 68.
Alholvas, a 50 y 52.
Lana a 42 y 45 pesetas arroba.

MERCADO DE ABASTOS

VARIOS.

Huevos, a 2'75 y 3'00 pesetas docena.
Gallinas, de 9 a 10 pesetas par.
Pollos, de 7 a 10.
Pichones, a 2'25 y 2'50.
Conejos caseros, de 4 a 5 uno.
Idem monteses, de 3 a 3'50.
Gallos, a 5'00 pesetas uno
Codornices, a 0'90.
Perdices, a 3.
Liebres, a 6'00 y 7'00.
Queso duro, a 4'00 pesetas kilo
Queso blando, a 2'25.
Idem mantecoso de Villalón, a 5'00.

PESCADOS.

Merluza, a 5'00 pesetas kilo.
Congrio a 3'50.
Pescadilla, a 2'50.
Sardinas, a 1'80.
Salmonetes, a 5'00.
Bonito a 3 00.
Platusas, a 3'00.
Calamares, a 3'00.
Reyes, a 2,00.
Almejas, a 2'00.
Abadejo, a 1'60.
Besugo, a 3'00.
Anchoa, a 1'20.
Pageles, a 2'00.

Impresiones del madrileño

INFORMACION SEMANAL.

Cereales y Harinas.—Continúa la desanimación de la fabricación de Madrid, frente a la abundante oferta que continuamente se registra, no obstante la actual seguridad de lo difícil de la actual cosecha ya que para cubrir las necesidades de las estadísticas más optimistas, se hacen recurriendo a remanentes de la anterior cosecha calculadas muy por alto. Se insiste en que para primeros de octubre, el Ministerio de Economía dispondrá lo necesario a fin de suprimir las guías de circulación en las regiones que aún subsisten. Guadalajara y Toledo, siguen haciendo precios por cima de 48 pesetas, sobre procedencia, sosteniéndose igual los de Castilla entre 47 y 47,50 líneas, Avila, Arévalo y Peñaranda.

Las calidades de fuerza, por falta de mercado no animan sus precios, manteniéndose entre 51 y 52 pesetas, para las calidades finas, y únicamente como habitual alcanza muy difícilmente la tasa, los candeales burgaleses.

Se mantiene la buena impresión del mercado de piensos registrándose operaciones en algarrobas de 39,50 pesetas a 40 sobre vagón Madrid. Al igual que el maíz plata que sostiene los mismos precios, no obstante la persistencia en la baja.

Al momento la situación comercial general atraviesa la grave crisis de hoy en relación con las bruscas alteraciones de las Bolsas de Londres, del rápido descenso de la libra que en su caída arrastra las divisas más débiles, entre ellas la nuestra.

Mercado Extranjero.—Fluctuaciones interesantes aparecen en la última semana en los mercados mundiales de trigo que ejercen con su influencia, si bien momentáneamente.

Los Estados Unidos han concertado una fuerte venta en China a base de credito a plazo largo, e igualmente se habla de una venta importante para Alemania. Al disponer el Gobierno de esta fuerte cantidad de trigo ha animado los mercados, sobre todo al de Chicago, si bien anula en parte las funciones de los exportadores. Mientras que el Gobierno americano disminuye en esta forma sus excedentes la cosecha en el Canadá se estima en 275 millones de Bushels, resultando muy superior a los últimos cálculos de aquel Gobierno. Al mismo tiempo se habla de los daños de la última cosecha argentina así como de la mala calidad y de las cantidades reducidas de trigo ruso. A pesar de todo el mercado no parece elevarse de una manera sostenida, aunque la tendencia llega y pueda parecer más optimista.

Información oficial.—En la «Gaceta» del 18 del corriente aparece una nueva relación de los expedientes de bonificación arancelaria, a los efectos de información pública. Se espera que a uno de los próximos Consejos sea llevada asimismo otra relación comprensiva a ciento y pico de expedientes a los efectos de liquidación y pago. La «Gaceta» de 19 del corriente publica un decreto del Ministerio de Economía Nacional en relación con los servicios de auxilio a los labradores por el Crédito Agrícola, ampliando las facultades de esta Entidad, y dando mayores facilidades para el servicio de los préstamos.

Otros mercados

AREVALO
(Avila)

Precios del mercado de ayer.
Trigo al detall, a 20 pesetas las 94 libras.
Centeno de 15 a 15,50.
Cebada de 9,50 a 10.
Algarrobas de 14 a 15,50.
Cerdos al destete, desde 15 pesetas a 20 uno.
De un año a 125 y 130.
Patatas nuevas del terreno a 2 pesetas y a 2,25 los 11,,50 kilos.

El mercado muy concurrido, cereales al mercado muchos presentados pero se hacen pocas operaciones de importancia en espera de mejores precios, garbanzos finos de comer desde 40 pesetas, 50,, 55, 60 y 70 pesetas los 100 kilos según clase.

Tiempo propio para empezar a sembrar aunque las aguas son muy esperadas.

BENAVENTE
(Zamora)

El mercado muy animado.
Se hicieron muchas transacciones de ganado vacuno lanar y de cerda.
Precios:
Trigo a 79 reales la fanega.
Centeno a 56.
Cebada a 40.
Algarrobas a 64.
Yeros a 68.
Alubias a 95 pesetas 100 kilos
Patatas a 9 reales arroba.
Cerdos al destete a 40 pesetas.

TRES MESES GRATIS
OCTUBRE-NOVIEMBRE DICIEMBRE
puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932, y pagando la suscripción por adelantado.
Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico.
Si no la conoce, escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.
NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.
Don . . . . . .
Suscriptor o lector de . . . «El Castellano».
Domicilio en . . . . . .
Provincia de . . . . . .
Calle . . . . . .
. . . . desea recibir un número de muestra.
Desea suscribirse para 1932, y envía 25 pesetas por Giro postal

Guadañadoras Krupp
para hierba y alfalfa. Ruedas forjadas, engranajes especiales para conseguir más revoluciones en la biela. Calidad excelente. Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Huerto del Rey, 17. Burgos

Sábado 26 de septiembre de 1931 — Año XXXII.--Número 9.568

El Castellano

Observaciones del Instituto Provincial del día 26

Barómetro: A las siete de la mañana 696,0 — A la una de la tarde 695,4 — A las seis de la tarde 694,0

Temperaturas: Máxima a la sombra 19,2 — Mínima a la sombrr 00,6

Dirección del viento: A las siete de la mañana E — A la una de la tarde NE — A las siete de la tarde E

Pluviómetro: Día 26 lluvia en mm.

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Diez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.° ARTISTICO MUEBLE con anaquelería interior.

2.° MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.° PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____
forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
indique el regalo número 1, 2 o 3.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS - - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Laín-Calvo, 12.--BURGOS

Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfhídricas, nitrogenadas

CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpetismo, artritismo, reumatismo.

CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, narriz, garganta, bronquios, catarros crónicos, asma.

PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.

Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

Del 20 de junio al 30 de septiembre

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRÍJANSE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio
BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC
CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores. — Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia
LUIS GALLARDO
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.°, dcha
Teléfono número 5

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscríbase, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES

que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS
LOGROÑO
Vinos Finos de Rioja
CLARET-ROYAL CLARET-SHERRY
BORGOÑA-CHABLIS
EXCELSO

INGENIEROS INDUSTRIALES ACADEMIA CARMONA Preparación exclusiva, clases de 10 alumnos. Hay internado. Pidan reglamento y condiciones al Director, José Carmona Delgado, Ing. Ind. Lagasca 28 y 30, Tel. 56.029 MADRID

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publícanse cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1,183, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.838 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50
GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.193 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. — Apartado 547 — MADRID

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.
Usted conseguirá tomar un buen café comprando elde esta marca

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS

TRAJES DE PANO, CORTE MODERNO de 45 a 150 pesetas

Vestidos de crespón, seda y en lana, colores novedad, a 20, 25, 30 y 40 ptas

Obras de lujo
Programas
Folletos
Facturas
Carteles
Prospectos

Talonarios
Obligaciones
Cheques
Invitaciones
Besalamanos
Memorándums

TALLERES TIPOGRAFICOS
EL CASTELLANO

RAPIDEZ
PERFECCION
BARATURA

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES

CALLE DE SANTANDER, NÚM. 12
BURGOS

Cartas-Sobres
Etiquetas envío
Recordatorios
Esquelas de defunción
Circulares

Tarjetas visita y comerciales
Carnets
Estampas
Modelaje para oficinas, etc.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

Folletón de EL CASTELLANO (24)

¡...Así es Moscú! (1)

(Nueve años en el país de los Soviets)

POR

JOSE DOUILLET

cepresidente de la sociedad «El amigo de los niños», en el Cáucaso del Norte. La Misión cedió asimismo a esta mujer su automóvil y parte de los muebles de la oficina de la Misión, en provecho de los niños.

Dos semanas después de haber desaparecido la Misión de aquel territorio, aun permanecía yo, el director, en Rostov, y pude comprobar «de visu» que todos los artículos alimenticios que acabo de enumerar se alineaban en los estantes de la cooperativa local del ejército rojo «Estrella roja», establecida en la calle de Federico Engels.

Esos alimentos, por lo tanto, habían sido escamoteados a la infancia hambrienta en beneficio de las tropas bolcheviques. El automóvil fué confiscado por la sección administrativa del Comité ejecutivo del Soviet del Don.

En cuanto a los muebles... ¡la camarada Gila había alhajado con ellos su propio domicilio!

No puede estar más claro que al Soviet le interesa mucho menos la vida de los niños rusos que el sostenimiento de sus Comités ejecutivos, de sus agentes comunistas y del ejército rojo. En el caso que hemos expuesto la autoridad soviética había robado a los niños, utilizando como instrumento para el latrocinio, una sociedad irónicamente denominada «El Amigo del Niño».

Los viejos, mercancía inútil.—No está completo el cuadro. Hemos de hablar aún de lo que los Soviets hacen en pro de su vejez. Donde no se sufre la intoxicación comunista se piensa que hay, en las sociedades civilizadas, el deber sagrado de atender a la vejez y de rodearla, en sus últimos días sobre la tierra, de consideraciones y de bienestar.

Pero los comunistas contemplan la vejez desde un punto de vista singular. Cuando se apoderaron del poder cuidaron, en primer término, de eliminar, sistemáticamente, los viejos, asilados en los diferentes refugios, que habían vivido con el viejo régimen.

Este espantoso crimen tuvo en todas partes su repercusión y sus imitadores, como es lógico. Los métodos eran, poco más o menos, los mismos. Las tropas rojas, por ejemplo, a poco de ocupar Rostov, fusilaron en masa, y dentro del recinto mismo del asilo, varios centenares de veteranos que se albergaban en el asilo de viejos de la localidad. Para esa hecatombe eligieron las víctimas entre los que habitaban ciertas estancias del asilo, donde, después de vaciadas por este sumario y cruel procedimiento, alojaron grupos de estudiantes obreros y alumnos de la escuela soviética del partido comunista donde se perfecciona la educación política de los miembros del partido.

Los nuevos huéspedes solicitaron de la autoridad soviética que se les desembarazara de los viejos que restaban en los demás pabellones del asilo. Estos desventurados ancianos recibieron orden de desalojar sus albergues y fueron transportados a otra casa inhabitada y ruinosa. Algunos fueron amparados por buenas almas; pero la mayor parte sucumbieron de hambre y de privaciones. En su puesto se instalaron la comunidad de la escuela del partido comunista y, como ironía suprema del destino, el «Instituto de viveros y conservación de árboles jóvenes».

La vejez no tiene defensa alguna en la U. R. S. S. Existen, no hay que negarlo, casas o refugios para la vejez, magníficos, y que son, naturalmente, los que se muestran a la galería y a los ingenuos visitantes extranjeros. Estas instituciones, ó algunas de ellas, llevan el nombre de «Mansión de los veteranos del trabajo «y de la revolución».

¿Qué deberá añadir, sino que, en pleno siglo XX, existe en Europa un país cuyo Gobierno persigue la vejez como un delito?

No olvidemos que «en Occidente hay individuos que tienden sin escrúpulos la mano a los representantes de semejante gobierno».

CAPITULO VII

DERRUMBAMIENTO GENERAL DE LA MORALIDAD. — LIBERTINAJE. —DEPRAVACION DE LAS COSTUMBRES.—LOS APACHES. — ESTUDIOS SANITARIOS DE LA U. R. S. S.

Toda una generación ha podido ya ser contaminada por la influencia degradante de la ideología comunista. Miles de niños han pasado ya por esos antros que se atreven a llamarse escuelas y asilos soviéticos. Esos niños cerecen de todo principio moral: están habituados a la arbitrariedad impune; han crecido y se mueven entre ejemplos formidables, horrorosos, de licencia y de depravación. Hase aumentado, pues, el número de los factores del drama comunista, participantes en la guerra civil, inscritos en la guardia roja y opresores crueles de un pueblo indefenso. Han podido permitírselo todo. La propaganda bolchevique contra el hogar, contra la religión, contra toda moral, aureolada de ilegalidad y de arbitrariedad, había de producir los naturales frutos.

Hoy es un peligroso aventurarse, durante la noche, por las calles de Rusia. En cuanto las sombras se adueñan de la vía pública ,ésta cae en poder de las múltiples bandas de apaches que amenazan la vida del transeúnte, le despojan, le matrazan, y, con deplorable frecuencia le asesinan. Y todo ello, en el centro mismo del país, en Moscú. Quien pretenda colegir lo que acontece no tiene más que leer los bandos «de buen gobierno» que pretenden reprimir en provincias las hazañas de los apaches.

Ved el texto de una de esas prevenciones gubernativas, publicada por un Comité ejecutivo departamental:

«Se prohibe empujar y molestar a los ciudadanos en la vía pública, coger del brazo al transeúnte, arrojar desde lo alto de las localidades superiores en los teatros objetos de cualquier especie sobre la cabeza de los espectadores, dar zancadillas, arrancar ni rasgar los vestidos del transeúnte, fingir, vistiéndose con sabanas o lienzos blancos, fantasmas... se prohibe escupir sobre la ropa del vecino, echar agua sobre él, mancharle de alquitrán, romper los árboles, arrancar las vallas o romper cercados, cortar las flores, construir barricadas, abrir hoyos o zanjas; está prohibido espantar a las caballerías, convertir la vía pública en W. C...»

Esta lista de prevenciones da idea —y bien triste—del nivel de la moral pública.

Como prueba de la inseguridad en la calle ,citaré un hecho, cuyas víctimas son personas honorables de mi conocimiento en Rostov. Frente al edificio ocupado por el Comité ejecutivo del Don

(1) Exclusiva de venta: Ediciones FAX.—Apartado 8.001. Madrid.

SGCB2021